

Junta de Gobierno

Informe de autoevaluación
enero – diciembre de 2022



Contenido

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	4
II. Situación operativa y financiera	6
II.1 Situación operativa.....	6
Matriz de indicadores para resultados (MIR).....	6
Patentes.....	15
Marcas.....	29
Protección a la Propiedad Intelectual	35
Promoción	39
Relaciones Internacionales.....	45
Asuntos Jurídicos.....	59
Sistemas y Tecnologías de la Información.....	66
Planeación Estratégica	70
II.2 Situación financiera	75
Estado de situación financiera diciembre 2022 – diciembre 2021.....	75
Estado de Actividades	77
III Integración de Programas y Presupuestos	79
III.1 Flujo de efectivo	79
Pueden existir diferencias por redondeo	80
Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.....	80
III.2 Eficiencia en la captación de ingresos	80
III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	81
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	90
IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	90
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	92
IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	93
IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas	94
Estructura orgánica	94
Capacitación al personal y su impacto en el desempeño.....	95
IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.....	96

IV.6 Programas Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024	96
IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).....	98
IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	100
V. Asuntos relevantes	102
V.1 Pasivos laborales	102
V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras.....	103
Apéndice	105
Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2022 a diciembre 2021.....	105
Estado de Resultados o Actividades.....	105
Estado de flujo de efectivo	107
Estado de cambios en la posición financiera.....	109
Principales Indicadores de Gestión	110



I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

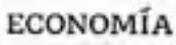
Conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI), la Junta de Gobierno está integrada por dos representantes de la Secretaría de Economía; dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; uno de las Secretarías de Relaciones Exteriores; Educación Pública; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; y Cultura; y uno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

En el periodo enero-diciembre de 2022, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en cuatro ocasiones de forma ordinaria:

Asistencia a sesiones de la Junta de Gobierno 2022							
Sesión	Fecha	Miembros acreditados	%	Propietarios		Suplentes	
				Número	%	Número	%
Primera Ordinaria	09/03/2022	9	82	3	33	6	67
Segunda Ordinaria	25/07/2022	9	82	4	44	5	56
Tercera Ordinaria	20/09/2022	9	82	2	22	7	78
Cuarta Ordinaria	15/12/2022	8	73	3	37	5	63

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder asistir, se acredite la participación de su suplente en términos del artículo 17, primer párrafo del *Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. Al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se reitera dicha petición. A continuación, se muestra la constancia que avala la asistencia de los miembros.

Constancia de Asistencia a la Junta de Gobierno 2022	
 	
<p>La suscrita, Samantha Estela Andrade Chavarría, Prosecretaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, nombrada en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el veintiseis de septiembre de dos mil veintuno, mediante acuerdo 18/2021/3*, hago constar:</p>	
<p>Que en los archivos de la Prosecretaría de dicho Cuerpo Colegado constan las acreditaciones de los asistentes a las siguientes sesiones ordinarias, celebradas en las siguientes fechas: Primera, el nueve de marzo; Segunda, veinticinco de julio; Tercera, veinte de septiembre, y Cuarta, quince de diciembre todas del ejercicio dos mil veintidos.</p>	
<p>Lo anterior, se hace constar en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de dos mil veintitres, para efectos del punto I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno del Informe de Autoevaluación de la Dirección General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, correspondiente al periodo enero-diciembre 2022.</p>	
 SAMANTHA ESTELA ANDRADE CHAVARRÍA	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Actas de la Junta de Gobierno

Las tres primeras sesiones del Órgano de Gobierno se realizaron a distancia, con fundamento en el art. 5 del Acuerdo por el que se establecen las directrices para el reinicio de actividades y la reanudación de plazos y términos legales en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La última sesión del año se celebró de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México.

Actas de la Junta de Gobierno 2022		
Sesión	Fecha	Firmantes
Primera Ordinaria	09/03/2022	Presidenta: <i>Maria del Socorro Gómez Leyja, Directora General de Vinculación con el Sector Coordinado de la Secretaría de Economía.</i> Secretario: <i>Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.</i>
Segunda Ordinaria	25/07/2022	Presidenta: <i>Elena Craviato Silva, Coordinadora de Convenios y Contratos en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.</i> Secretario: <i>Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.</i>
Tercera Ordinaria	20/09/2022	Presidente: <i>Luis Fernando Godoy Rueda, Director General en la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía.</i> Secretario: <i>Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.</i>
Cuarta Ordinaria	15/12/2022	Presidente: <i>Luis Abel Romero López Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.</i> Secretaria: <i>Guadalupe Araceli García Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.</i>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.





II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2020 de los Comisarios Públicos.

Matriz de indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo t / Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo t t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index publicado) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator	Anual	Programado	0.65	Indicador a cargo de la SE
				Realizado	0.67	
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo* 100	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)* 100	Anual	Programado	100.00%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber emitido 14,154 citas a pago a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 100.72% (14,256 citas a pago). Lo anterior se debe a la
				Denominador	14,154	
				Numerador	14,256	



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Interpretación de avances y/u observaciones	
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	$\left(\frac{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t} / \text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1}}{1} \right) \cdot 100$	Anual	Denominador	14,154	<p>aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta en 0.72 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia al alza.</p> <p>Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta emitir 142,000 registros, lo que representaba una variación de -6.20% respecto de los registros emitidos en el mismo periodo del año anterior, que fueron 151,379. Lo anterior, considerando el crecimiento de la demanda de solicitudes y que la platilla de examinadores permanece sin cambio. Sin embargo, en el año fue posible emitir 142,257 registros en el periodo con lo que se obtuvo una variación anual de -6.03% que es ligeramente mejor a la caída esperada. Esto se debe a que la Dirección Divisonal de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos, toda vez que realiza el proceso de estudio de las solicitudes de manera integral, alineado a la Ley Federal de Protección a la Propiedad</p>
				Numerador	142,000	
				Programado	151,379	
				Numerador	142,257	
				Realizado	151,379	



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022							
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Componente	Tasa de variación de resoluciones de procedimientos de declaración administrativa	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Programado	1,050	Industrial, así como al esfuerzo de los examinadores.	
				Resultados en el periodo	Numerador 1,036		1.35%
				Realizado	Numerador 1,455		40.44%
				Realizado	Denominador 1,036		
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de inversiones	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Programado acumulado	2,100	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta dar resolución a 2,100 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, lo que representaría una variación de 8.53% respecto a las resoluciones de procedimientos realizadas en el mismo periodo del año anterior, que fueron 1,935. Sin embargo, se realizaron 2,600 resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, con lo que se alcanzó una variación de 34.37% respecto a lo realizado el año anterior y se superó la meta programada. Esto se debe a las mejoras internas que la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual realizó para eficientar los procesos de atención de las solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, así como al esfuerzo de los examinadores.	
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Numerador 2,600		8.53%
				Realizado acumulado	Denominador 1,935		
				Realizado acumulado	Denominador 1,935		34.37%
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de inversiones	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Programado	10,967	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta dar resolución a 21,935 solicitudes de inversiones, lo que representaba una variación de 8.93% respecto a las	
				Resultados en el periodo	Denominador 9,873		11.08%
				Realizado	Numerador 10,815	9.54%	



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONES
INDEPENDIENTES

H. Junta de Gobierno

Informe de Autoevaluación
Enero - diciembre de 2022

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				Denominador	9,873	resoluciones de solicitudes de invenciones realizadas en el mismo periodo del año anterior, que fueron 24,086. Lo anterior, considerando que el efecto de los acuerdos de cooperación técnica con otras oficinas para acelerar el examen de solicitudes en México sería cada vez menor. Sin embargo, en el año se lograron realizar 22,900 resoluciones de solicitudes de invenciones, con lo que se obtuvo una variación de -4.92% respecto al año anterior. Esto es un mejor resultado que la caída que se estimó que habría en el número de resoluciones y se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes.
				Numerador	21,935	
				Denominador	24,086	
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Numerador	22,900	-8.93%
			Realizado acumulado	Denominador	24,086	-4.92%
			Resultados en el periodo	Numerador	110,432	27.90%
			Realizado	Denominador	86,341	27.90%
			Resultados en el periodo	Numerador	95,214	10.28%
			Realizado	Denominador	86,341	10.28%
			Resultados al periodo (acumulados)	Numerador	180,000	2.88%
			Realizado	Numerador	180,000	2.88%
Componente	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) \times 100$	Semestral	Programado	110,432	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta dar resolución a 180,000 solicitudes de signos distintivos, lo que representaba una variación de 2.88% respecto a las resoluciones de solicitudes de signos distintivos realizadas en el mismo periodo del año anterior, que fueron 174,694. Sin embargo, en el año se realizaron 190,783 resoluciones de

**Matriz de indicadores para Resultados (MIR)
enero-diciembre 2022**

Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
				os/ avance anual) * Realizado acumulado	Denominador 174,964	solicitudes de signos distintivos, con lo que se alcanzó una variación acumulada de 9.04% respecto a las resoluciones realizadas el año anterior y se logró superar la meta en 6.16 puntos porcentuales. Esto se debe a que la Dirección Divisiva de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos, toda vez que realiza el proceso de estudio de las solicitudes de manera integral, alineado a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como al esfuerzo de los examinadores.	
				os/ avance anual) * Realizado acumulado	Numerador 190,783		
				os/ avance anual) * Realizado acumulado	Denominador 174,964	9.04%	
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	(Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo	Numerador 12,722	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber emitido 50,891 oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 104.19% (53,024 oficios emitidos). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta en	
				Resultados (octubre-diciembre)	Programado	Denominador 12,722	100.00%
					Realizado	Numerador 10,537	82.83%
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Denominador 50,891	100.00%
					Realizado acumulado	Numerador 53,024	104.19%



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022							
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	$\left(\frac{\text{Total de registros otorgados de signos distintivos}}{\text{Total de registros de signos distintivos programados}} \right) * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo	Numerador	4.19 puntos porcentuales en el periodo observado.	
				Programado	56,419	202.28%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto de la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber otorgado 142,000 registros de signos distintivos. Sin embargo, se alcanzó un avance de 100.18% (142,257 registros) por lo que la meta se superó en 0.18 puntos porcentuales. Esto se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos, toda vez que realiza el proceso de estudio de las solicitudes de manera integral, alineado a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como al esfuerzo de los examinadores.
					Realizado	29,656	106.36%
				Programado acumulado	142,000	100.00%	
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	$\left(\frac{\text{Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención}}{\text{Solicitudes de declaración administrativa recibidas}} \right) * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo	Numerador	Para el periodo enero-diciembre se programó un avance de 100% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 2,800 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 107.68% (3,015 solicitudes a las que se dio primera atención), lo que significó 7.68 puntos porcentuales por encima de la	
				Programado	700	100.00%	
					Realizado	700	118.86%
				Programado acumulado	142,000	100.18%	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores		Interpretación de avances y/u observaciones
				Programado acumulado	Realizado acumulado	
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	$\left(\frac{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo}}{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}} \right) * 100$	Trimestral	Programado	2,800	100.00%
				Realizado	2,800	
				Programado	2,800	107.65%
				Realizado	3,015	
Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)				Realizado acumulado	2,800	107.65%
Resultados en el periodo				Programado	24,487	100.00%
Resultados (octubre-diciembre)				Realizado	27,581	113.04%

meta programada en el periodo observado. Esto se debe a las mejoras internas que la Dirección Divisoral de Protección a la Propiedad Intelectual realizó para eficientar los procesos de atención de las solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, así como al esfuerzo de los examinadores. En la realización de este indicador, se toman en cuenta las solicitudes que tuvieron un plazo de vencimiento del 1 al 31 de diciembre de 2022. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de las personas usuarias y su interés por iniciar y continuar su trámite.

Para el periodo enero-diciembre se programó un avance de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber realizado 110,997 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI. Sin embargo, se alcanzó un avance de 106.61% respecto a la meta anual (118,333 actividades



ECONOMÍA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



IMPI
Instituto Mexicano de Promoción Industrial

H. Junta de Gobierno

Informe de Autoevaluación
Enero - diciembre de 2022

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2022						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				Denominador	24,487	
				Programado acumulado	110,997	100.00%
				Denominador	110,997	
				Numerador	118,333	
				Realizado acumulado	110,997	106.61%
				Denominador	110,997	
				Numerador	3,169	
				Programado	3,169	100.00%
				Denominador	3,169	
				Numerador	3,110	98.14%
				Realizado	3,169	
				Denominador	3,169	
				Numerador	12,682	
				Programado acumulado	12,682	100.00%
				Denominador	12,682	
Actividad	Porcentaje de títulos o registros de inversiones emitidos	$\left(\frac{\text{Total de títulos o registros de inversiones emitidos}}{\text{Total de títulos o registros de inversiones programados}} \right) * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo	3,169	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber emitido 12,682 títulos o registros de inversiones. Sin embargo, se logró un avance de 101.96% (12,930 títulos o registros emitidos). Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la
				Resultados (octubre-diciembre)	3,110	
				Realizados al periodo (acumulados/ avance anual)	110,997	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
enero-diciembre 2022

Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores		Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				os/ avance anual)	Realizado acumulado		
				Numerador	12,930	101.96%	resolución de solicitudes de invenciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió superar la meta en 1.96 puntos porcentuales en el periodo observado.
				Denominador	12,682		

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Patentes

Objetivo

Resguardar los derechos que confiere la Ley mediante las Patentes y los Registros a través de la aplicación de las políticas y lineamientos institucionales, así como aplicar las disposiciones legales y administrativas para la tramitación y concesión de patentes y registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, y los relativos a las licencias, transmisiones y conservación de los derechos derivados de las patentes y registros mencionados.

Indicadores

Los indicadores correspondientes aparecen en el cuadro de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero - diciembre	
	2021	2022
Total de solicitudes recibidas	20,806	20,757
Solicitudes de Patente	16,161	16,605
Solicitudes de Modelo de Utilidad	706	608
Solicitudes de Diseño Industrial	3,929	3,534
Trazado de Circuitos Integrados	10	10
Solicitudes Examinadas	73,750	75,130
Patentes	59,149	62,738
Modelos de utilidad	2,992	2,404
Diseños industriales	11,585	9,967
Trazados de circuitos integrados	24	21
Citas a Pago	14,046	14,256
Patentes	10,662	10,639
Modelos de Utilidad	420	370
Diseños Industriales	2,964	3,247
Títulos o registros de invenciones emitidos (1)	15,141	12,928
Patentes	10,693	9,839
Modelos de utilidad	419	271
Diseños industriales	4,029	2,818
Trazados de circuitos integrados	2	2
Procesamiento de trámites para conservación de Derechos (2)	43,974	39,035
Pago de anualidades	25,502	24,891
Transmisiones de derechos, licencias de explotación, renovaciones de registros, entre otros.	18,472	14,144
Participación en Visitas de Inspección (3)	17	29
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	21	11

Principales actividades	enero - diciembre	
	2021	2022
Patentes	16	8
Modelos de utilidad	2	3
Diseños industriales	3	0

(1) La emisión de títulos o registros de invenciones está sujeta al pago de la tarifa correspondiente por los solicitantes.

(2) Estos trámites están vinculados a la demanda por parte de las personas usuarias.

(3) Participación medida por el número de examinadores que atienden las visitas de inspección.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Procedencia	Solicitudes Ingresadas enero - diciembre						Esquemas de trazado de circuito Nacional	Totales
	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad			
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional		
Oficina central	574	155	151	166	4	47	4	1101
Patente en línea	15,048	717	1,806	741	57	462		18831
Oficinas foráneas		111		111		38	6	266
Sistema de La Haya			557	2				559
Total	15,622	983	2,514	1,020	61	547	10	20,757

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Procedencia	Procedencia de las solicitudes enero- diciembre	
	2021	2022
Oficina central	1,241	1,101
En línea	18,640	18,831
Sedes	457	266
La Haya	468	559
Total	20,806	20,757

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Situación actual

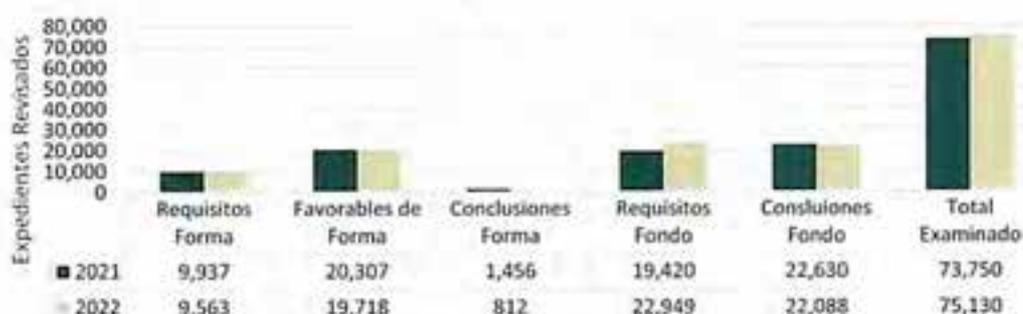
Procedencia de las solicitudes

De enero a diciembre del 2022, hubo un incremento de 1.48% en la recepción de solicitudes en línea y disminuyó 19.49% la recepción presencial de solicitudes en la oficina central y las oficinas foráneas del IMPI, con relación a 2021, lo que refleja la preferencia en el uso de los servicios electrónicos por los usuarios. En este sentido, los asuntos que llevan su proceso en línea representan 81% de los asuntos en trámite.

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-diciembre de 2022, se emitieron 32,512 requisitos (9,563 de examen de forma y 22,949 de examen de fondo), en adición a las 19,718 comunicaciones donde se señala el favorable de forma y 22,900 comunicaciones de conclusión de trámite (812 de forma y 22,088 de fondo), lo que representó la revisión, análisis y estudio de 75,130 expedientes.

Tabla Comparativa de Expedientes Revisados en examen de Forma y Fondo
 Enero - Diciembre
 2021 - 2022



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo
 Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Archivo de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP)

Actividad	enero - diciembre		
	2021	2022	Variación
Emisión de copias certificadas/simples	77,611	92,774	19.54%
Integración de documentos en sus expedientes	81,245	123,141	51.57%
Préstamo interno de expedientes	9,988	6,569	-34.23%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

- Se emitieron 92,774 copias certificadas y/o simples que representa un incremento de 19.54% respecto a 2021
- Se integraron 123,141 documentos en los correspondientes expedientes físicos, que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 51.57%.
- La variación en la emisión de copias y en la integración de documentos depende directamente de la demanda de estos servicios por parte de los usuarios internos y externos.
- Se proporcionaron en préstamo 6,569 expedientes físicos por las diferentes áreas del Instituto. En comparación con el mismo periodo de 2021, representa una disminución de 34.23%. Esta cifra es positiva derivado de que ha prevaecido la consulta de expedientes de solicitudes de invenciones de manera electrónica.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	enero - diciembre	
	2021	2022
Solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX	113	138
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional (1)	90	90
Trasmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional (IB) y Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISAs) (2)	107	130
Emisión de formularios de requerimientos de corrección, presentación de documentos faltantes, pagos tardíos, acciones realizadas y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales.	1,746	1,890
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT	1,201	1,205

(1) Las copias certificadas del documento de prioridad que no se han transmitido en 2021 (23), se debe a que no reclamaron prioridad, son solicitudes retiradas o no realizaron el pago correspondiente en los plazos establecidos.

(2) Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se efectuó en 2021 (6), fue debido a que se trata de solicitudes retiradas y de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

- Se presentaron 138 solicitudes internacionales PCT en la RO/MX: 136 vía electrónica por ePCT y 2 en papel.
- Las actividades de preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional no mostraron variación, mientras que las transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI aumentaron 21.50%. Las solicitudes pendientes de enviar copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI y las pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI están en plazo.
- La emisión de formularios, acciones y requerimientos realizados aumentó 8.25%.
- Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT creció 0.33%.

Oficina Receptora La Haya

Actividad	enero-diciembre	
	2021	2022
Solicitudes recibidas	468	559
Registros concedidos bajo el sistema de La Haya	47	161

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Memoranda de Entendimiento firmada por el Instituto con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO, 6,863 solicitudes de patente han resultado procedentes de otorgamiento, de las cuales, se han emitido 5,854 títulos, agilizando de manera importante los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con EPO

Estatus detallado al 31 de diciembre de 2022

Total de otorgamientos emitidos (CP)		CONCLUSIONES		CASOS 1 y 2	
Título emitido**	5,854	Título emitido**		5,854	
En espera de respuesta a Cita a Pago	255	En espera de respuesta a Cita a Pago		255	
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	754	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título		754	
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)		6,863		1,832	
				5	
				5	
				Total concluido	8,795 (88.9%)
* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante		EN TRÁMITE			
** Emitido y listo para para notificar		Examen de fondo en proceso *		538	
		Examen de fondo sin iniciar		608	
				Total en trámite	1,146 (11.0%)
				TOTAL	9,941

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Respecto al memorándum firmado con USPTO, se tienen 1,614 solicitudes de patente con resultado procedente al otorgamiento, de los cuales se han emitido 1,316 títulos.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 31 de diciembre de 2022

Total de otorgamientos emitidos (CP)		CONCLUSIONES		LISTADOS 1 a 4	
Título emitido**	1,316	Título entregado		1,316	
En espera de respuesta a Cita a Pago	157	En espera de respuesta a Cita a Pago		157	
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	141	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título		141	
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)		1,614		929	
				1	
				2	
				Total concluido	2,548 (77.5%)
* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante		EN TRÁMITE			
** Emitido y listo para notificar		Examen de fondo en proceso *		437	
		Examen de fondo sin iniciar		298	
		Suspendida por juicio		5	
				Total en trámite	740 (22.5%)
				TOTAL	3,288

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes es atendida por los especialistas en propiedad industrial y por el personal de plazas eventuales adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo. El grueso del personal de la DDP está adscrito a dichas coordinaciones, pero no hay proporcionalidad entre el número de solicitudes en trámite y el personal con que se cuenta para su procesamiento. Derivado de ello, existe un retraso en el análisis de las solicitudes se presentan año con año.

Con el propósito de establecer un seguimiento del universo de atención de las solicitudes en trámite, a continuación se detalla a qué ejercicio fiscal corresponde el ingreso al IMPI de las solicitudes en trámite y que se encuentran pendientes de resolución final al cierre del cuarto trimestre.

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio (1)				
Ejercicio	Solicitudes con estatus de trámite	Solicitudes concluidas	Solicitudes suspendidas por medio de impugnación	Total de solicitudes por ejercicio
2012	3	20,041	2	20,046
2013	3	20,163	6	20,172
2014	25	20,893	6	20,924
2015	88	22,641	12	22,741
2016	393	22,026	9	22,428
2017	1,990	20,027	22	22,039
2018	6,198	14,993	14	21,205
2019	10,680	9,669	22	20,371
2020	12,562	5,704	25	18,291
2021	17,095	3,652	59	20,806
2022	20,155	590	12	20,757
Total	69,192	160,399	189	229,780

(1) Corte a diciembre de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

Cabe aclarar que las cifras son solamente para efecto estadístico, dado que son dinámicas y el estatus cambia en función de los distintos movimientos que se presentan en los expedientes y las solicitudes se incrementan conforme se van recibiendo y se realiza el fin de su captura en el sistema de gestión.

Los 119 expedientes en trámite del periodo 2012-2015, se mantienen en esta situación debido a:

1. Los titulares interpusieron juicio, en su mayoría porque fue abandonada la tramitación de sus expedientes por incumplimiento de respuestas en los plazos determinados, situación que suspendió

cualquier acción en su procesamiento hasta que las autoridades jurisdiccionales emitan alguna resolución.

2. Las autoridades jurisdiccionales emitieron sentencia y se repuso el procesamiento del expediente, por lo que actualmente se encuentran en alguna de las fases de la etapa de análisis de fondo, ya sea en cita a pago a la espera de que el titular realice el pago de las tarifas correspondientes o a la espera de respuesta del titular al requisito generado por el IMPI, o en abandono de trámite por el titular.
3. Se encuentran suspendidos a la espera de respuesta del titular a uno de los cuatro requisitos que puede emitir el IMPI en la etapa de análisis de fondo.
4. Se encuentran en abandono por falta de respuesta del titular y a la espera del cumplimiento del plazo para que pasen a dominio público.

Factores que afectan el cumplimiento de metas

A) Plantilla de personal

La plantilla de la DDP se ha mantenido sin crecimiento desde hace más de cinco años, contrario a la demanda de servicios y nuevas atribuciones que han generado incremento de las actividades. Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se contó con nueve plazas eventuales. Si bien éstas son una medida parcial que abona en el apoyo para la realización de actividades, el periodo que implica el proceso de contratación y autorización propicia que, por lo menos un mes y medio, no se cuente con el apoyo de esa fuerza laboral. Además, al ser personal de nuevo ingreso se requiere tiempo para su capacitación y la curva de aprendizaje es considerable derivado de la complejidad y especialización de las actividades.

Al cuarto trimestre de 2022 se reportaron 56 casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la DDP, lo que propició la disminución de asuntos atendidos en sus distintas fases del trámite.

Las visitas de inspección realizadas por la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) requieren del acompañamiento de funcionarios, en su mayoría examinadores de la DDP. Esto implica la ausencia de éstos y el aplazamiento del análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Lo anterior impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para el análisis, estudio o resolución de los expedientes de solicitudes en trámite.

B) Integración del total examinado en Forma y Fondo

Se analizaron 30,093 solicitudes, las cuales resultaron en 19,718 favorables, 763 abandonos, 26 desistimientos, 23 desechamientos y 9,563 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA enero - diciembre 2022										
Figura	RESOLUCIONES				Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%	Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Forma ene-dic 2020 (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)						

Patentes	16,483	319	11	23	16,836	55.95	7,573	25.17	24,409	81.11
Diseños industriales	2,823	205	11	0	3,039	10.10	1,625	5.40	4,664	15.50
Modelos de utilidad	412	229	4	0	645	2.14	354	1.18	999	3.32
Trazado de circuitos integrados	0	10	0	0	10	0.03	11	0.04	21	0.07
Totales	19,718	763	26	23	20,530	68.22	9,563	31.78	30,093	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo se analizaron 45,037 solicitudes, las que derivaron en 22,088 resoluciones (14,256 citas a pago, 173 negativas, 7,631 abandonos y 28 desistimientos) y 22,949 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO enero - diciembre 2022										
Figura	RESOLUCIONES				Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%	Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2022 (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)						
Patentes	10,639	123	6,429	25	17,216	38.23	21,113	46.88	38,329	85.11
Diseños industriales	3,247	50	742	1	4,040	8.97	1,263	2.80	5,303	11.77
Modelos de utilidad	370	0	460	2	832	1.85	573	1.27	1,405	3.12
Totales	14,256	173	7,631	28	22,088	49.04	22,949	50.96	45,037	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

La conclusión de una solicitud es un factor que no depende sólo del Instituto, sino que involucra que el solicitante cumpla con los requisitos en los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable. En este periodo, los requisitos de forma y fondo emitidos a los usuarios representaron 43.27% de las 75,130 solicitudes examinadas.

C) Actividades adicionales

ACTIVIDAD	enero – diciembre	
	2021	2022
Atención a solicitudes de cooperación técnica de COFEPRIS (1)	317	343
Emisión y publicación de Gacetas	165	166
Atención a juicios de amparos y nulidad	89	99
Atención a recursos de revisión	264	210
Emisión de opiniones técnicas	21	11
Salidas a visitas de inspección	17	29



ACTIVIDAD	enero - diciembre	
	2021	2022
Emisión de peritajes	16	33
Atención de peticiones mecanismo CADOPAT	73	81
Peticiones solicitudes PPH	655	680
Determinación de improcedencias PPH	52	51
Análisis de observaciones sobre patentabilidad	74	40
Respuestas a observaciones sobre patentabilidad	105	49
Atención a solicitudes de información de la Unidad de Transparencia	271	599
Contestación de requerimientos de otras autoridades	418	484
Análisis y evaluación de las invenciones mexicanas inscritas en concurso del "Premio IMPI a la Invención Mexicana 2022".	121	110
Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico (2)	6,559	6,969

(1) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud.

(2) Se atendieron 5,691 correos vía patmod1@impi.gob.mx, más 1,278 correos provenientes de buzon@impi.gob.mx.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

Gacetas. En el periodo enero - diciembre de 2022, la DDP emitió las siguientes Gacetas:

Gacetas emitidas enero - diciembre 2022	
Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	12
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	12
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	12
Patentes vigentes que incumplen lo dispuesto en el art. 162 LFPPI	2
Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPPI	3
Requisitos forma y fondo, y abandonos notificados	11
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	12
Notificaciones de Patentes	99
Renovaciones de Diseños Industriales	3
Total	166

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Patentes.

Recursos de revisión. En el periodo enero-diciembre de 2022, la DDP emitió 210 resoluciones de recursos de revisión presentados por los usuarios. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones se requiere la colaboración del área técnica que realizó el requisito o acto impugnado por el usuario, elaborando un dictamen técnico para responder los argumentos del solicitante que se inconforma. Es una actividad que toma tiempo de las actividades cotidianas del personal de las áreas de examen de fondo, examen de forma y de procesamiento administrativo para resolver el recurso de revisión.

La DDP no tiene un área para los procedimientos legales y su seguimiento. Sin embargo, destinó personal que cumple las tareas de atención, supervisión, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, que además atienden la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y buzon@impi.gob.mx dan soporte legal a todas las Coordinaciones, Subdirecciones y a la DDP, preparando textos que usarán en sus resoluciones, además de la atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a esta Dirección, también realiza actividades en el seguimiento a diversos proyectos de la DDP para la mejora de sus servicios y a la revisión de las reformas al marco jurídico en materia de invenciones.

Juicios de amparo y nulidad. En el periodo que se reporta, la DDP dio cumplimiento a 99 sentencias emitidas en juicios de amparo y juicios de nulidad, sustanciados ante los Juzgados de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México y la Sala especializada en materia de propiedad intelectual. El plazo en el que debe atenderse dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de 3 días hábiles a 4 meses.

Un menor volumen de cumplimiento a sentencias de juicios de amparo y juicios de nulidad en comparación con las resoluciones a recursos de revisión muestra la resolución adecuada de asuntos por parte de la DDP ya que se reduce el número de juicios promovidos por los usuarios y, en caso de promoverlos, el Juzgado o Sala confirma la resolución del Instituto y resuelve en el mismo sentido.

Conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud, los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitieron diversos Acuerdos administrativos para suspender sus actividades por la contingencia sanitaria. Estas autoridades se han reincorporado a sus actividades gradualmente y continúan con la tramitación de los juicios pendientes. Por ello, la notificación de dichas resoluciones al Instituto aumentó respecto al año anterior.

Opiniones técnicas. Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la DDPI a la DDP en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de nulidad e infracción. En el periodo enero-diciembre de 2022 se emitieron 11 opiniones técnicas.

Visitas de inspección y peritajes. De enero a diciembre de 2022, se tuvieron 29 participaciones en visitas de inspección y se emitieron 33 peritajes a petición de la DDPI y de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Estas actividades implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Se recibieron 64 solicitudes de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 81. La atención que se da a los usuarios de CADOPAT consiste en proporcionar los resultados de búsqueda y examen de fondo, o bien en la elaboración de opiniones técnicas de manera oportuna.



OFICINA	Solicitudes	
	Recibidas	Atendidas
Costa Rica	1	1
Cuba	1	1



Ecuador	3	7
Honduras	2	2
Panamá	30	37
Paraguay	13	18
El Salvador	14	15
Total	64	81

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

Peticiones de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH). Se recibieron 680 peticiones para acelerar el examen de fondo de solicitudes de patente por la vía del PPH y se emitieron 51 oficios para comunicar la improcedencia de peticiones de este tipo. De las patentes concedidas en 2022, 689 fueron resultado del examen de fondo por la vía del PPH. Cada petición para acelerar la tramitación del examen de fondo de solicitudes de patente por la vía del PPH debe ser analizada para verificar que se cumpla con todos los requisitos, tanto de forma como de contenido.

OFICINA	OPP / OEA / ISA / IPEA	
	Recibidas	Atendidas
USPTO	404	417
JPO	63	69
OEPM	28	19
KIPO	4	7
CNIPA	21	15
CIPO	14	10
IPOS	4	2
EPO	136	144
SIC	1	3
INAPI	3	2
INDECOPI	1	0
APO	1	1
TOTAL	680	689

OPP Oficina de Primera Presentación (Aplica en la modalidad PPH tradicional)

OEA Office of Earlier Examination (Aplica en la modalidad PPH Mottainai)

ISA International Searching Authority (Aplica en la modalidad PCT-PPH)

IPEA International Preliminary Examining Authority (Aplica en la modalidad PCT-PPH)

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

Análisis de observaciones sobre patentabilidad y sus respuestas. Se recibió información de terceros interesados con observaciones sobre la patentabilidad de 40 expedientes de solicitudes de patentes en términos del artículo 109 de la LFPPI, emitiéndose 49 respuestas.

Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia). En el periodo enero-diciembre de 2022, se atendieron 599 solicitudes de información, de las cuales 249 corresponden a la solicitud de las respuestas que el IMPI emitió a COFEPRIS con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del

Reglamento de Insumos para la Salud y 350 a solicitudes de información sobre otros temas, como cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia, número de solicitudes.

Respuesta a requerimientos de otras autoridades. En el periodo que se reporta, se emitieron 484 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc. Lo anterior incluye búsquedas en bases de datos, elaboración de oficios que comunican los resultados obtenidos, inscripciones de embargos, emisión de copias y en general, proporcionar información en materia de invenciones.

Premio IMPI a la Invención Mexicana edición 2022. Se evaluaron las 110 propuestas que se inscribieron en el concurso del premio IMPI a la invención mexicana en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial, distribuidos en las siguientes áreas tecnológicas: Biotecnología 31, Farmacia 9, Química 16, Mecánica 10, Eléctrica 13, Diseños Industriales 9 y Modelos de utilidad 22.

Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico. En el periodo se atendieron 5,691 consultas a través del correo institucional patmod1@impi.gob.mx y 1,278 de buzon@impi.gob.mx, que son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes, además de seguimiento a los usuarios externos de la DDP. Se tuvieron 86 reuniones para asesoría, de las cuales 80 fueron virtuales vía Zoom y 6 presenciales.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes** En el periodo enero – diciembre de 2022 se recibieron 20,757 solicitudes que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una disminución de 0.24%. De éstas, 19,390 solicitudes fueron ingresadas en forma electrónica y 1,367 en papel, lo que representó un 93.41% de uso en medios electrónicos del total de solicitudes.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de la meta de resoluciones, en el periodo enero-diciembre de 2022, se concluyó el trámite de 22,900 solicitudes.
- **Citas a Pago.** En relación con la emisión de citas a pago (14,256), se tuvo una variación de 1.5% con respecto al mismo periodo de 2021 (14,046).
- **Títulos.** Se emitieron 12,930, lo que representa una variación negativa de 14.61% respecto de lo emitido en 2021 (15,143).

Propuestas de solución o mejora

Para continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, principalmente respecto al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como brindar mejores servicios a los usuarios, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDP y mejorar las herramientas tecnológicas para establecer esquemas de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI).

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Certificación de copias de manera electrónica para suministrar prioridades mexicanas al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Se mejoró la emisión electrónica de copias certificadas de documentos que están en los archivos electrónicos de la DDP para suministrarlos al DAS de la OMPI, poniéndolas a disposición de las Oficinas de Propiedad Industrial adscritas a dicho programa. Esto agiliza la expedición de copias certificadas, con una mejor calidad en cuanto a su legibilidad, se genera ahorro de papel y se aprovecha el tiempo que anteriormente los examinadores invertían en certificar documentos físicos. Al cierre de 2022, este servicio opera al 100% y se prevé su uso en otras actividades de la DDP y servicios que se ofrecen al público.	El IMPI se coloca como una oficina depositante y una oficina con acceso a los servicios de DAS. El sistema permite a los solicitantes de patentes y registros, así como a las oficinas cumplir el requisito previsto en el Convenio de París respecto a la certificación en un entorno electrónico. Ref: https://www.wipo.int/das/es/
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales, acuerdo que entró en vigor el 6 de junio de 2020. Desde esa fecha se han desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite. La DDP culminó el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional, además puso el título a disposición del público usuario a través del VIDoc.	El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.
	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	La DDP trabaja con la Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) en herramientas informáticas o módulos del sistema de vinculación más ágiles y eficientes. El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad que se prepara con meses de anticipación en un trabajo manual.	Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto/ Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance
Modificación del sistema de gestión de solicitudes de invenciones	Incorporación de alertas en concordancia con los plazos de respuesta establecidos en el Acuerdo de plazos institucional que permita ser más eficientes en la generación de comunicaciones oficiales dirigidas a los usuarios.	Desarrollo informático. Se identificaron tres tipos de alertas para la operación de la DDP: de solicitud, de oficio y de promociones	Mejoras a la operación de la DDP a través de alertas de solicitud, de oficios y de promociones.	Actualmente, el módulo de alerta de promociones está en pruebas para validar los ajustes para la implementación a todos los usuarios. En las siguientes etapas se incorporarán mejoras que permitan realizar pruebas a los módulos de alertas de solicitud y oficios.	30%

Tema prioritario o principal problemática	Descripción, observaciones o comentarios	Avance	Acciones a realizar
TEMA 1: PROYECTO 500 COFEPRIS	<p>La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) solicitó la colaboración del IMPI para el proyecto que denominaron PROYECTO 500, el cual consiste en la emisión de 500 registros sanitarios en un lapso de tres meses. La participación del IMPI consiste en responder el mayor número de solicitudes de cooperación técnica que haga llegar COFEPRIS, en el periodo noviembre de 2022-febrero de 2023.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicho proyecto se han asignado de tiempo completo a 20 examinadores de examen de fondo, de las coordinaciones de Farmacia y Biotecnología, así como a supervisores y personal de apoyo. El proyecto generará un gran impacto en la meta programada de dichos examinadores, y no realizarán actividades de examen de fondo y de la DDP, durante noviembre de 2022 a febrero de 2023.</p> <p>En consecuencia, esto implica un riesgo de incumplimiento de las metas programadas de las dos coordinaciones, así como de la DDP. Como consecuencia de la no emisión de oficios de examen de fondo, se prevé que, de marzo a junio de 2023, se reciba un número muy bajo de respuestas, por lo que se tendrá un número muy bajo de conclusiones.</p> <p>Asimismo, se retrasará el estudio de las solicitudes de patente que ingresaron a partir del 5 de noviembre de 2022, con la LFPPI. Esto es, un RETRASO DE 4 MESES en el estudio de fondo de dichos expedientes, y consecuentemente un riesgo alto de caer en el supuesto de emitir CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS para patentes relacionadas con medicamentos.</p> <p>Con la finalidad de aminorar el impacto negativo que podría generarse en el área se ha dispuesto del apoyo 8 funcionarios de la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, sin embargo, al no estar familiarizados con las actividades de examinación de una patente requieren de un proceso de capacitación y su instrucción a las labores será paulatino.</p>	<p>La DDP recibió 38 consultas de cooperación técnica intragubernamental COFEPRIS-IMPI del PROYECTO 500 al 16 de diciembre de 2022.</p> <p>En el mismo periodo la DDP dio respuesta a 23 consultas del PROYECTO 500.</p> <p>Quedaron pendientes de responder 15 consultas*.</p> <p>*Estas tienen atención en el plazo establecido por la normatividad aplicable.</p>	<p>Dar respuesta al mayor número de solicitudes de cooperación técnica intragubernamental, en el periodo noviembre de 2022 a febrero de 2023.</p> <p>Cada respuesta requiere realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la información contenida en el formato de cooperación técnica intragubernamental COFEPRIS-IMPI. 2. Búsqueda de las patentes concedidas en México, estrechamente relacionadas con la Formulación de Fármacos y Aditivos (FFYA) del medicamento de la consulta. 3. Análisis técnico de cada una de las patentes identificadas para determinar la correspondencia o no de la FFYA del medicamento de la consulta vs la patente. 4. Generación del oficio de respuesta correspondiente.

Marcas
Objetivo

Tramitar y, en su caso, otorgar registros de marcas, avisos comerciales, y la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, licencias y otros trámites que la Ley les otorga para su reconocimiento y conservación de derechos y las declaratorias de protección de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.

Indicadores

Los indicadores correspondientes aparecen en el cuadro de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cifras relevantes

Concepto	Enero - Diciembre	
	2021	2022
Resoluciones de solicitudes de signos distintivos	174,964	190,783
Registros	151,379	142,257
Negativas	6,739	7,616
Desistimientos	1,992	2,176
Abandonos por Gaceta	10,415	12,308
Abandonos por oficio	4,393	26,382
Desechamientos ¹	46	44
Solicitudes recibidas por medio de presentación	200,915	201,637
Oficina central	10,637	10,081
En línea	157,295	155,599
Protocolo de Madrid	28,172	32,251
Oficinas foráneas ²	4,811	3,706
Protocolo de Madrid		
Siendo México oficina designada	28,172	32,251
Siendo México oficina de origen	123	105
Escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de Signos Distintivos	5,937	6,886

¹ Depende que el usuario presente una solicitud.

² Incluye Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Principales actividades	Enero – Diciembre	
	2021	2022
Solicitudes Totales Recibidas	200,915	201,637
Solicitudes de Marcas	195,852	196,448
Solicitudes de Nombres Comerciales	296	289
Solicitudes de Avisos Comerciales	4,767	4,900
Autorizaciones de Uso	144	183
Inscripción de Convenios	892	1,131
Denominación de Origen "Tequila"	719	913
Denominación de Origen "Mezcal"	173	218
Conservación de Derechos. Dictámenes	168,580	249,558
Inscripciones de licencias de uso	9,474	10,105
Inscripciones de transmisión de derechos	19,783	22,061
Inscripciones de franquicias	127	290
Renovaciones	41,511	42,478
Tomas de nota	3,211	630
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	94,474	173,994

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En el marco del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)" había 360 expedientes pendientes de resolver al inicio de 2022, de enero a diciembre se resolvieron 4, quedando pendientes 356 cuya conclusión depende de la resolución que emita un tercero, es decir, otra autoridad, o bien, del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite Enero - Diciembre 2022	
Expedientes pendientes de resolver	360
Número de solicitudes resueltas	4
Registro	4
Negativas	0
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	0
Expedientes pendientes	356

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas

Situación actual

Asuntos en trámite

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio se conforman por las solicitudes que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo (anteriores y posteriores al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*), es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y son atendidas con otros actos no resolutivos (requerimientos de examen de forma y fondo¹, trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros). La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución se determinan por el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

Solicitudes	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to trimestre
En trámite ¹	234,585	241,367	248,169	247,029
Presentadas	53,112	56,041	50,184	42,300
Resueltas	46,330	49,239	51,324	43,890
Pendientes	241,367	248,169	247,029	245,439

¹ Fórmula: (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) – solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas.

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio

En la revisión del Informe de Autoevaluación enero-diciembre de 2021, los Comisarios Públicos solicitaron "precisar a cuáles ejercicios fiscales corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que señalan como en proceso de atención." A continuación, se precisa la información correspondiente al 31 diciembre de 2022.

Ejercicio	Expedientes
2005	141
2006	262
2007	505
2008	781
2009	564
2010	703
2011	710

¹ A partir del 5 de noviembre de 2020 se realiza el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes (forma y fondo) de signos distintivos de manera integral (con base en la LFPI, publicada en el DOF el 1 de julio de 2020).

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio (1)	
Ejercicio	Expedientes
2012	2,002
2013	3,026
2014	7,700
2015	5,300
2016	5,208
2017	7,029
2018	10,300
2019	19,253
2020	25,000
2021	47,315
2022	109,640
Total	245,439

(1) Corte a diciembre de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Marcas

Comparativo Protocolo de Madrid

De conformidad con el artículo 5.2 b) del *Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas*, así como con el art. 24 del *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas*, en las solicitudes tramitadas bajo el Sistema de Madrid se podrá enviar la denegación provisional de la protección de la solicitud internacional antes del vencimiento de dieciocho meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la solicitud de extensión. Derivado de lo anterior, estas solicitudes no se sujetan al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites*, por lo que la programación de su atención no puede adecuarse al de las solicitudes nacionales.

Sin embargo, con la finalidad de mostrar con claridad la atención de las solicitudes presentadas de Protocolo de Madrid, se muestra un comparativo de lo recibido contra lo resultado el año inmediato anterior al que se reporta.

Protocolo de Madrid recibido vs resuelto Enero - diciembre			
Año	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid siendo México oficina designada	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid siendo México oficina de origen	Resoluciones emitidas de Protocolo de Madrid
2021	28,172	123	29,678
2022	32,251	105	41,472
Porcentaje de variación	14.48%	-14.63%	39.74%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La atención a solicitudes de signos distintivos es una actividad sustantiva del Instituto. Está sujeta a metas, cargas de trabajo, demanda de los usuarios del sistema y plazos previstos por la normatividad aplicable. La Dirección Divisional de Marcas no ha modificado su estructura orgánica y ocupacional desde 2007, lo que ha sido documentado por diversas vías administrativas. Al prescindir de las plazas eventuales, se generaría lo siguiente:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir en cada trimestre y al cierre del ejercicio.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes con base al *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.
- Incumplimiento de los plazos.
- Disminución en la calidad del trámite y resolución de las solicitudes.
- Incumpliendo en los plazos de los trámites de Conservación de Derechos.
- Acumulación de rezago de las respuestas a los trámites antes mencionados.

Los procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el *Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, así como al cumplimiento de los proyectos transversales y el Control de Cero Generación de Rezago.

Pese a la problemática antes descrita, se ha logrado hacer eficiente el estudio y resolución de signos distintivos, como, por ejemplo, realizar el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes de signos distintivos de manera integral, de acuerdo con una nueva metodología en el análisis de signos distintivos, que se encuentra alineado a la LFPI. Asimismo, dichas problemáticas se han enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la DDM, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro, por lo que es necesario contar con una reestructura e incremento de personal y áreas para dar atención adecuada a las solicitudes de signos distintivos.

En 2022, se logró superar la meta establecida en 5.99%. Se recibieron 201,637 solicitudes, se resolvieron 190,783 y se otorgaron 142,257 registros. Es importante mencionar que las metas de la Dirección Divisional de Marcas se actualizaron en octubre del 2022, para atender las observaciones de la Secretaría de Economía.

El 77% de las solicitudes que ingresaron fue a través del portal *Marca en línea*; Protocolo de Madrid participa con 16%, la oficina central y las oficinas regionales con el 5 y 2% respectivamente.

En conclusión, el desempeño de la Dirección para este periodo fue favorable, logrando superar lo programado.

Proyectos e iniciativas

Durante 2022 no se desarrollaron proyectos transversales en la Dirección Divisional de Marcas.

Protección a la Propiedad Intelectual

Objetivo

Procurar la protección y observancia eficaz de los derechos establecidos en materia de propiedad industrial y de derechos de autor mediante la implementación de planes, estrategias y mecanismos que doten a la Dirección de todos los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de protección de los derechos de nuestros usuarios.

Indicadores

Los indicadores correspondientes aparecen en el cuadro de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cifras relevantes

Actividad	Enero - Diciembre	
	2021	2022
Solicitudes de declaración administrativa	2,692	2,863
Nulidad	788	755
Caducidad	1,175	1,059
Cancelación	11	3
Infracción de Propiedad Industrial	333	421
Medidas provisionales ¹	178	299
Infracciones en materia de comercio	94	183
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	83	82
Medidas tecnológicas de Protección	1	0
Marcas Notorias y Famosas ²	29	61
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	177	106
Total de Procedimientos Resueltos	1,935	2,600
Nulidad	581	693
Caducidad	686	1,103
Cancelación	30	0
Prevención de la Competencia Desleal	276	417
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	325	327
Marcas Notorias y Famosas	37	60
Visitas de inspección totales	2,080	3,989
A petición de parte	1,171	1,225
De oficio	909	2,764
Recursos de Revisión		
Recibidos	166	234
Resueltos	141	177
Medios Alternativos de Solución de Controversias		

Actividad	Enero - Diciembre	
	2021	2022
Recibidos	0	7
Resueltos	0	9

Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.

² La disminución se debe a que se ha implementado una estrategia de mayor rigor en el análisis para acreditar este tipo de marcas. Con esto se busca hacer más sólida esta figura y atractiva para los solicitantes.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Concepto	Mercancía asegurada	
	Enero - Diciembre	
	2021	2022
Productos	3,460,509	2,056,205
Valor	\$47,504,372	\$58,632,394

Atiende a la solicitud de los usuarios, que buscan defender sus derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Concepto	Multas			
	Enero - Diciembre			
	2021		2022	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	101	\$40,374,200	101	\$34,227,980
Por oposición	70	\$2,673,340	131	\$29,262,395
Total de multas	171	\$43,047,540	232	\$63,490,375.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Situación actual del área

Las actividades realizadas por el IMPI fomentan en el sector productivo el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando su salvaguarda oportuna, al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Buzón de Piratería. Se atendieron 213 denuncias ciudadanas a través del "buzón de piratería" instalado en la página web del Instituto. En estas denuncias se proporcionó la información solicitada por los usuarios. Derivado de éstas, se programaron 12 visitas de inspección de oficio. Las denuncias recibidas se atendieron en un plazo menor a 48 horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- La emisión de resoluciones en el periodo enero-diciembre de 2022 se encuentra 34.37% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- El IMPI trabaja a través de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva² para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga mediante Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes. Derivado de las acciones extraordinarias de mitigación de la epidemia por el Covid-19 tomadas por la Secretaría de Salud, se ha presentado un aumento en las solicitudes de visitas de inspección de oficio en el marco de dichos convenios.
- En el periodo que se reporta se realizaron 3,989 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de las visitas de inspección en los procedimientos de declaración administrativa se aseguraron 2,056,205 productos (en su mayoría, vinos y tabacos, productos de belleza e higiene personal, juguetes, alimentos y ferretería), con un valor aproximado de \$58,632,394 pesos. Adicionalmente, se impusieron 232 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$63,490,375 pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Sistema de Gestión Interno	Mejora continua del SIGAPPI WEB	Permite realizar el trámite de solicitudes de declaración administrativa en una plataforma más homologada a las nuevas tecnologías. Además, la última modificación al SIGAPPI WEB permite ver las alertas que indican el estatus de las garantías exhibidas.	Permite que el estudio y trámite de los Procedimientos de Declaración Administrativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual sea eficiente.
Entrega pública de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de marcas notorias y famosas	Con la emisión y entrega pública de las declaraciones de marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial a llevar a cabo el registro de sus marcas, así como de aquellas que ya se encuentren registradas a realizar las acciones correspondientes que los lleven a alcanzar tal calidad.
Pruebas Físicas	Destrucción de pruebas físicas	La DDPPI revisó inventarios de pruebas físicas por año (1995-2018) y se determinó un listado con que están disponibles para su baja para generar un espacio salubre y óptimo para resguardar y disponer de las	

² La Business Software Alliance, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión, ITCA Global Services B.V y Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EIE).

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
		muestras físicas de los procedimientos nuevos o en trámite.	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Convenio IMPI-Motion Picture Association (MPA)	El Instituto colabora con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva para celebrar convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se llevan a cabo diversas reuniones de trabajo para plantear y determinar las acciones que se deberán seguir en los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, así como el evitar la explotación y uso ilegal de los mismos.	Convenio en fase de revisión para su emisión con Motion Pictures Association.	90%
Recolección de mercancía para su futura destrucción	El Instituto anualmente realiza las gestiones necesarias para la destrucción de mercancía asegurada en procedimientos administrativos de infracción.	Desde abril se llevan a cabo visitas de inspección para recolectar mercancía que se encuentra lista para su destrucción.	Impedir que la mercancía asegurada pueda repercutir en la salud pública.	Planeación para la recolección de mercancía en Aduanas o visitas en recintos fiscalizados para la recolección de la mercancía.	50%
Destrucción de pruebas físicas	El Instituto pondrá a disposición un listado, en la Gaceta de Propiedad Industrial, referente a las pruebas físicas que estén disponibles para su baja. En caso de que los interesados no las reclamen, el Instituto procederá a su destrucción.	La DDPPI revisó inventarios de pruebas físicas por año (1995-2018); de la revisión se determinó un listado con aquellas que están disponibles para su baja; el cual se publicó en la Gaceta de Propiedad Industrial y de no ser reclamadas en un término de 30 días posteriores a su publicación serán preparadas para su destrucción.	Acondicionar y generar un espacio salubre y óptimo para resguardar y disponer de las muestras físicas de los procedimientos nuevos o en trámite.	Devolver aquellas muestras físicas que sean requeridas por los interesados. Destruir las muestras físicas de aquellos procedimientos que fueron resueltos y no reclamados por los interesados.	50%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Promoción

Objetivo

Realizar actividades de promoción, difusión y estudio del sistema de propiedad industrial a través de cursos, seminarios, talleres, ferias y exposiciones; ofrecer servicios de orientación y asesoría sobre procedimientos de protección y defensa de los derechos de propiedad industrial; propiciar la vinculación interinstitucional mediante acuerdos de cooperación con el sector público y privado; diseñar estrategias de comunicación que propicien la participación de los usuarios y establecer acciones que fortalezcan la difusión del sistema, la protección y respeto de los derechos de propiedad industrial; además administrar y promover en los distintos sectores del país los acervos de información tecnológica.

Indicadores

Los indicadores correspondientes aparecen en el cuadro de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cifras relevantes

Actividad		Enero - Diciembre 2022	
		Actividades	Personas que recibieron información
Actividades de difusión en los canales disponibles		28,193	N/A
Son aquellas que tienen por objeto poner a disposición de las personas usuarias información general y dar a conocer temas de interés, entre otras. Las actividades de difusión realizadas son: publicaciones en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	21,705	N/A
	Publicaciones en otros canales	6,488	N/A
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea		82,330	82,330
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx	59,445	59,445
	Videollamada	18,923	18,923
	Presencial o en línea	2,137	2,137
	Mensaje directo en redes sociales	1,825	1,825
Actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras de forma presencial o en línea		5,775	277,873
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces	Videoconferencias	942	48,225

Actividad	Enero - Diciembre 2022		
	Actividades	Personas que recibieron información	
que se pone a disposición del público las cápsulas de video que explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI, su número de reproducciones en el periodo reportado, se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Cápsulas de video	4,522	217,851
	Pláticas vía Facebook Live	246	11,797
	Ferias virtuales	9	N/A
	Otros (brindados por otras áreas del Instituto)	56	N/A
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	1,340	1,179	
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	557	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	767	158
	Pláticas en materia de propiedad industrial	16	1,021
Búsquedas de información tecnológica	695	695	
TOTAL	118,333	362,077	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Situación actual del área

En seguimiento a la colaboración con los 116 Centros de Promoción de Invenciones y Marcas (CePIM), antes Centros de Patentamiento (CePat), de enero a diciembre de 2022 se realizaron 1,810 actividades que corresponden a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como difusión de eventos, entre otras.

Al cierre del periodo reportado, el acervo documental del IMPI cuenta con 123,888,845 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles para la consulta del público.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) ha tenido un desempeño positivo. De enero a diciembre de 2022 logró superar el acumulado de la meta programada de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (eficacia), gracias a que continúa ejecutando su estrategia de emplear diversos mecanismos para brindar a más personas información en materia de propiedad industrial (eficiencia).

En el año se realizaron 118,333 actividades de fomento de los derechos de PI, esta cifra representa un aumento de 6.6% respecto a la meta programada. Se puede observar un ligero decremento de 0.72% respecto al número actividades realizadas en 2021 (119,187) debido a que se canceló la ejecución del programa de comunicación social, del cual se tenía previsto registrar 878 actividades de difusión.

Logros

1. Campañas de precios diferenciales de tarifas

Con estas iniciativas el IMPI reforzó su alianza con las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y homólogas de los estados; la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para fomentar la protección y uso de la propiedad industrial en las MIPYME y las personas jóvenes. Esta alianza incrementa el alcance del IMPI y le permite llegar a sectores específicos de la población en todos los estados de la República.

Primera campaña: ingresaron 7,302 nuevas solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales de MIPYMES del 26 de abril al 26 de mayo. Esta acción dio impulso sin precedentes a emprendimientos seleccionados por las SEDECO u homólogas de los estados para que comercialicen en el mercado sus productos o servicios identificándolos con su marca.

Segunda campaña: Del 18 de noviembre al 16 de diciembre ingresaron 2,187 solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales de personas jóvenes que fueron seleccionadas por el IMJUVE, la SEP o las SEDECO u homólogas. Esta acción fortalece e impulsa la productividad y competitividad de las empresas.

2. Actividades de fomento al ejercicio de los derechos de PI

Estas actividades permiten al IMPI fomentar el ejercicio de los derechos de PI en diferentes sectores de la población. Las personas usuarias tienen acceso a información a través de diferentes actividades: asesorías, pláticas, cursos, talleres, entre otros. Esto les permite conocer la importancia de ejercer sus derechos de PI a través de la protección de sus creaciones y cómo hacerlo. La protección de su PI impulsa el bienestar y el desarrollo. De enero a diciembre 2022, la DDPSIT:

- Brindó asesoría a 82,330 personas por correo electrónico (buzon@impi.gob.mx), videollamadas y redes sociales, entre otros.
- Realizó 28,193 actividades de difusión en los canales disponibles. Éstas, comprenden la elaboración de materiales audiovisuales y su difusión.
- Llevó a cabo 5,775 actividades de promoción en las que se encuentran pláticas, cursos, publicación de clips de videos informativos y talleres, entre otras.
- Atendió 695 solicitudes de búsquedas de información tecnológica.
- A partir de julio se reactivó el perfil del IMPI en LinkedIn con el objetivo de hacer llegar a más personas los contenidos en materia de propiedad industrial que genera la DDPSIT. Al cierre de presente reporte, este perfil obtuvo más de 7 mil personas seguidoras.

- El 8 de septiembre el IMPI publicó en los canales disponibles el video "Si en el registro de marcas tienes duda, el IMPI te ayuda". Con éste, busca explicar al público los pasos que deben considerar para solicitar el registro de una marca. Al cierre de diciembre de 2022 contó con más de 13 mil reproducciones.

3. Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial

La comunidad digital de la Red (página web) es un medio que impulsa la igualdad, poniendo a disposición del público, en un mismo espacio, herramientas, recursos, información y casos de éxito que le facilitarán la protección de sus creaciones.

El 19 de julio la comunidad digital cumplió un año de su lanzamiento, por lo que el IMPI desarrolló una campaña para difundir los resultados de la Red e invitar a las mujeres a unirse a ésta para que conozcan cómo pueden proteger sus creaciones. La campaña contempló la publicación de infografías y los videos "1 año: Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial" y "Conoce la Red de Mujeres innovadoras y propiedad industrial", los cuales, al cierre de diciembre de 2022, contaron con 3850 y 3,677 reproducciones, respectivamente.

El lanzamiento de la convocatoria para el segundo ciclo de mentorías de 2022 estuvo acompañado de dos videos que realizó la DDPSIT para dar a conocer los beneficios de recibir una mentoría (video para receptoras de mentoría) y los requisitos para participar como persona mentora (video para personas mentoras), éstos tuvieron en conjunto más de 4 mil reproducciones al cierre del periodo reportado.

Además, de julio de 2021 a diciembre de 2022:

- La Red cuenta con 1,838 integrantes.
- La comunidad digital recibió 105,106 visitas.
- El IMPI publicó 70 capítulos del podcast "Las voces de la innovación femenina" en la página web. A partir del 26 de julio éstos están disponibles en Spotify, donde se estrenan dos capítulos cada semana, al cierre de diciembre fueron publicados 40. En total, el podcast cuenta con más de 3 mil reproducciones.
- Publicó 70 blogs con las historias de éxito desarrolladas en el podcast, éstos fueron vistos 7,737 ocasiones.
- Se difundieron 12 notas que brindan cifras con perspectiva de género que han sido visitadas 3,053 veces.
- Se llevaron a cabo 16 pláticas en línea con especialistas en propiedad intelectual. 158 mujeres recibieron mentoría a través de 767 sesiones.

4. Elige el original

En el marco del Diálogo de Alto nivel entre México y Estados Unidos, el IMPI creó la campaña "Elige el original" a partir de la campaña "Go for Real" de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos

(USPTO) con el objetivo de generar en la juventud una cultura de rechazo al consumo de productos falsificados y explicar al público objetivo cómo identificar productos. La campaña ha sido difundida de manera permanente y está integrada de infografías y el video "Elige el original", éste fue realizado por la DDPSIT y al cierre de diciembre contó con 6,673 reproducciones.

Proyectos e iniciativas

1. Premio IMPI a la innovación mexicana

El premio tiene como objetivo reconocer el trabajo de las y los inventores mexicanos e incentivar la creación de nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo. Considera cuatro categorías: patente, modelo de utilidad, diseño industrial y categoría especial con motivo del día mundial de la propiedad intelectual.

En 2022 la DDPSIT:

- Elaboró y difundió la convocatoria.
- Recibió 110 postulaciones que fueron revisadas por el comité evaluador integrado por personal del Instituto.
- El 26 de abril, en el marco del día mundial de la Propiedad Intelectual, el IMPI dio a conocer a los ganadores.
- Para dar a conocer a los ganadores del premio, la DDPSIT realizó infografías que fueron difundidas en las redes sociales del Instituto y desarrolló un sitio en la página web del IMPI disponible en: <https://www.gob.mx/impi/documentos/premio-impi-a-la-innovacion-mexicana-conoce-a-los-ganadores>.
- Realizó la ceremonia de premiación, transmitida en vivo por Facebook y puede ser consultada en: <https://www.facebook.com/impi.mexico/videos/1123078265215825>
- Realizó y publicó en las redes sociales del IMPI siete cápsulas de video con las tecnologías desarrolladas por inventoras e inventores mexicanos. Al 30 de septiembre estas cápsulas fueron vistas 13,688 veces.

2. Taller básico de redacción de invenciones

Es un taller dirigido a investigadores, inventores, profesores de centros de investigación y universidades, así como encargados de los CEPIM de todo el país. Su objetivo es que los participantes adquirieran las bases sobre la redacción de la memoria técnica de invenciones y los requisitos para la presentación de una solicitud en el IMPI. El taller teórico-práctico se llevó a cabo del 5 al 9 de septiembre y participaron 82 personas de todo el país.

3. Orientadores en las generalidades de la propiedad industrial

Está dirigido a las SEDECO de los estados y a las colaboradoras de los CEPIM. Su objetivo es que funcionarios de estas entidades puedan difundir información en materia de propiedad industrial a sus comunidades. El proyecto se realizó en línea del 22 de marzo al 17 de junio y participaron 57 personas.

4. Proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas

El Instituto colabora con gobiernos estatales y municipales interesados a fin de dar asesoría personalizada a MIPYME en el registro de sus marcas. El proyecto asesoró a ocho grupos de la Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Mérida, Tabasco y Veracruz, de hasta 100 personas cada uno.

5. Grupo de trabajo antipiratería

El Grupo es una iniciativa cuyo propósito es unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos de propiedad intelectual para fomentar una cultura de reconocimiento y respeto al valor de la innovación y la actividad creativa. La DDPSIT mantiene una campaña permanente de sensibilización acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata y la importancia de proteger las creaciones.

6. Vinculación interinstitucional

El Instituto ha impulsado la celebración de convenios de colaboración para hacer alianzas estratégicas con diferentes entidades para difundir la importancia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial y cómo hacerlo. Entre los convenios se encuentran: gobierno del estado de Tlaxcala (27 de enero); IMJUVE (26 de abril); BSA | *The Software Alliance* (22 de junio); la Unidad de Desarrollo Productivo y la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría Economía (25 de julio); y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán (25 de agosto). El 6 de septiembre, el IMPI suscribió una carta de entendimiento con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Asimismo, la DDPSIT coordinó la renovación de convenios de colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos; la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chiapas; la SEDECO del estado de Durango; el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; la Universidad Politécnica de Tapachula; la Universidad Anáhuac Veracruz; el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla; la Universidad Autónoma del Estado de México; el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del estado de Nuevo León; y la Universidad Tecnológica de Tabasco.

7. Seminario en línea "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial"

Este seminario, organizado por el IMPI y la Universidad Panamericana, brinda un panorama sobre la propiedad intelectual y su papel como motor en el desarrollo, explica los conceptos generales en la materia y da a conocer las nuevas disposiciones previstas en la LFPPI.

Relaciones Internacionales

Objetivo

Fungir como área de gestión y representación del IMPI en actividades internacionales, para contribuir eficazmente al desarrollo de la propiedad industrial y representar los intereses de México en la materia.

Indicadores

Indicador	Enero - diciembre de 2022	
	Programado	Realizado
Porcentaje de participación de México en actividades oficiales de carácter internacional	26	179
Porcentaje de participación en negociaciones de instrumentos internacionales	8	34
Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación	18,520	6,964

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Cifras relevantes

Concepto	Enero - diciembre	
	2021	2022
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	192	179
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México	4	34

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Actividades principales

Del 24 al 27 de marzo de 2022 el Director General de la OMPI realizó una visita de trabajo a México en la que sostuvo reuniones con funcionarios, usuarios de la PI, abogados especializados, representantes de comunidades indígenas, PYME y empresas emergentes. Destacó el proyecto que la OMPI impulsa con México, coordinado por la Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales (DDRI), para apoyar la producción de la Indicación Geográfica (IG) "seda de Cajonos" de San Pedro Cajonos, Oaxaca. Este tiene por objeto definir y aplicar una estrategia comercial, aprovechando la IG, combinándola con el desarrollo de la marca para ayudar a la comercialización de estos productos artesanales. El Director General de la OMPI afirmó que seguirá apoyando a los artesanos indígenas, muchos de los cuales son mujeres.

En seguimiento a la visita, la DDRI coordinó con la OMPI, el gobierno de Oaxaca y la comunidad de artesanos de la IG "seda de Cajonos", una visita de campo de un experto internacional. Éste elaboró un informe con recomendaciones, que será revisado por el IMPI y la OMPI para diseñar el apoyo concreto que se otorgará para impulsar a esta IG, de tal forma que reciban asistencia técnica, fortalezcan sus capacidades y se impulse su cultura y espíritu empresarial, con miras a contribuir al desarrollo socio

económico de esta región. Es un proyecto único en el país, que permitirá generar la materia prima y dar valor agregado a las artesanías y textiles que se producen en Oaxaca, en beneficio de los artesanos.

Los días 7 y 8 de junio se llevó a cabo en formato virtual el *Taller de Formación de Formadores en PI* en coordinación con la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la Asociación de Promoción de Inventiones de Corea (KIPA). El taller brindó a docentes y personal involucrado en la enseñanza de la PI métodos de enseñanza para generar una mayor conciencia y conocimiento de la PI y aprender sobre el papel de ésta para la innovación y la creatividad y contribuir con el bienestar social. Esta edición contó con 128 docentes de toda la República Mexicana y funcionarios de oficinas de PI de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.

Por tercera ocasión consecutiva se organizó, en formato virtual y de manera gratuita, el Curso de Verano IMPI-OMPI 2022. Tuvo como tema central "La propiedad intelectual y la juventud", que coincide con el lema del día mundial de la PI. Contó con más de 600 inscritos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Italia, México, Paraguay y Perú. Permitted ampliar los conocimientos y habilidades de los participantes en campos relacionados con la PI como el metaverso, las nuevas tecnologías, los videojuegos y la solución alternativa de diferencias, entre otros.

El Director General participó en la 63ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. En ese marco, sostuvo reuniones para fortalecer la colaboración bilateral y el diálogo en temas de interés mutuo con sus homólogos de las Oficinas de PI de Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Francia, India, Marruecos, Panamá, Perú, Singapur y Unión Europea (EUIPO y EPO); además de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la *International Trademark Association* (INTA); y diversos funcionarios de la OMPI. Además, se realizó la exposición en la OMPI "La propiedad intelectual como elemento clave en la recuperación tras la pandemia: denominaciones de origen e indicaciones geográficas de México".

El 22 de julio se firmó el "WIPO Mediation Pledge" del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la OMPI, a través del cual se fomenta la solución de controversias comerciales internacionales entre partes privadas, por medio de métodos alternativos de solución de controversias.

Se participó en la Conferencia regional sobre indicaciones geográficas (Guadalajara, Jalisco, 22 y 23 de septiembre) organizada por el Proyecto IPKey América Latina. El DG impartió la ponencia "Potenciar el atractivo de las indicaciones geográficas".

El IMPI colabora con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en diversas actividades para brindar información sobre los servicios del IMPI a las mexicanas y mexicanos en el exterior, para la protección de sus emprendimientos y creaciones en México y Estados Unidos, y los repatriados.

**Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional
enero-diciembre 2022**

Fecha	Actividad
7 de enero	OMPI. Videoconferencia sobre reporte conjunto sobre Financiación Respalgada por la PI (<i>IP-Backed Finance</i>).
11 de enero	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el tema del Tool Kit PyMÉS - OMPI y la Alianza del Pacífico.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
14 de enero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de Suiza en México.
18 de enero	Reunión de coordinación preparatoria del "Taller sobre indicaciones geográficas en la región norte", organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
21 de enero	Videoconferencia con IP Key y EUIPO para abordar las actividades de la segunda fase del proyecto de IP Key América Latina.
24-28 de enero	OMPI. 15ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Locarno (diseños industriales).
25 de enero	Reunión bilateral con OMPI sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
25 de enero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre APEC-IPEG y las Prioridades para Tailandia 2022.
2 de febrero	Respuesta a la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en atención a su solicitud para actualizar los datos estadísticos de los Programas de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) que tiene suscritos el IMPI y la tabla de relaciones de PPH publicada en el portal operado por dicha oficina, con datos a diciembre de 2021.
3 de febrero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre el plan de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
8 de febrero	SRE-IME. Reunión preparatoria de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022.
9 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México sobre el seguimiento a la campaña "Go for Real".
14 y 15 de febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima cuarta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).
15 y 25 de febrero 7 y 10 marzo	Reuniones intersecretariales de coordinación con SRE-DGONU / IMPI / INDAUTOR sobre los preparativos de la visita del DG OMPI a México.
15 de febrero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de la UE en México.
23 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México, USPTO y NCPC sobre el seguimiento a la campaña "Go for Real".
24-25 de febrero	OMPI 53ª sesión Unión de la CIP - Comité de Expertos.
2 de marzo	Webinar: Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos, organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
28 de febrero a 4 de marzo	OMPI. 42ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
7 de marzo	Sesión informativa de la OMPI sobre el paquete en respuesta al COVID-19.
7 de marzo	Participación del DG del IMPI en sesión del Wilson Center / TMEC-capítulo PI
8 de marzo	Envío de insumos del IMPI para integrar en la "Guía Más Vale Estar Preparado", envío de información a CONDUSEF.
10 de marzo	WIPO Alert. Reunión con OMPI y DDPI sobre la implementación de la plataforma.
10 de marzo	Reunión IMPI - JETRO sobre Patent linkage con representantes de empresas japonesas de la industria farmacéutica.
14 de marzo	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
15-16 de marzo	EPO-USPTO. 9ª Reunión Anual EPO-USPTO con las Oficinas Nacionales que clasifican en CPC.
16 de marzo	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Marruecos.
21 de marzo	Participación del DG del IMPI en el Foro Intergubernamental: Perspectivas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento y uso del sistema de propiedad intelectual (P.I.) para la recuperación económica de Centroamérica y la República Dominicana.
22 de marzo	Participación del DG del IMPI en la Reunión preparatoria de la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana.
23 de marzo	Participación del DG del IMPI en la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana: "Potenciando soluciones: la P.I. como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional".
23 de marzo	Reunión con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia sobre la propuesta conjunta de "Causas de denegación de denominaciones de origen" en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
24 de marzo	Reunión con autoridades estadounidenses para Campaña Go for Real en español.
24 de marzo	Reunión IMPI / OMPI sobre Madrid Promotion in Mexico.
24-25 de marzo	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, Daren Tang a México.
28-30 de marzo	OMPI. 45ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.

Participación de México en actividades oficiales de carácter Internacional enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
28 de marzo	Reunión con la SE para revisar insumos para el Reporte Especial 301.
31 de marzo	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs y los temas del MDR.
2 de abril	Conferencia Magistral del DG del IMPI sobre Denominaciones de Origen Mexicanas como Factores de Identidad e Instrumentos de Competitividad.
4 de abril	5ª Reunión de stakeholders de la plataforma WIPO Alert.
4-7 de abril	11º encuentro internacional de la AMPPI. El IMPI presenta la Red de Mujeres Innovadoras y PI.
11 de abril	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs.
11 de abril	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
13 de abril	Reunión de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.
18 de abril	Reunión intersecretarial del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN), seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
20 de abril	Reunión del Director General con representantes de la Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA).
25-28 de abril	Intervención del DG del IMPI en el Congreso Internacional "En derecho de propiedad intelectual e innovación", Universidad Centroamericana (UCA).
25-29 de abril	OMPI. 32ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Niza.
25-29 de abril	IME. Décima Edición de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME).
26 de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Tema central: "La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor".
27 de abril	Lanzamiento de la Fase II del proyecto IPKey.
3 de mayo	Reunión con el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia para el intercambio de información relacionada con los procedimientos para el reconocimiento y protección a DOs e Igs.
3 de mayo	Reunión con el LAC Bureau de la OMPI para ver las etapas posteriores del Curso piloto de la OMPI sobre PI para mujeres en carreras STEM.
30 de abril al 4 de mayo	Reunión Anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) 2022.
6 de mayo	Videoconferencia IMPI - OAPI para compartir la experiencia del IMPI en acciones con PYMES.
9 de mayo	Reunión intersecretarial para definir la postura de México para el 43 Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI.
9-13 de mayo	OMPI. 42ª sesión Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR).
9-13 de mayo	OMPI. 47ª reunión Unión de la CIP - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.
11 de mayo	Reunión con representantes de la OMC encargados de realizar el Séptimo Examen de Políticas Comerciales de México.
11 de mayo	Reunión IMPI - Dirección General de Impulso Económico Global (SRE), sobre reglamentación en materia de propiedad intelectual.
12 de mayo	Participación del DG del IMPI en el ASIPI - Webinar sobre Marca País.
12 de mayo	Reunión entre IMPI y USPTO para dar seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
16-20 de mayo	OMPI. 28ª sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
18 de mayo	Reunión del Proyecto del Banco Mundial "identificar las barreras regulatorias a las exportaciones de servicios digitales y servicios basados en el conocimiento en el marco de la Alianza del Pacífico."
24 de mayo	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 43ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
24-26 de mayo	IV Reunión Regional sobre Propiedad Intelectual, innovación y equidad de género para directores de las Oficinas de Propiedad Industrial.
26 de mayo	Reunión para intercambiar mejores prácticas en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.
31 de mayo	Videoconferencia IMPI-OMPI en preparación de la visita del experto internacional sobre el proyecto de apoyo de la OMPI a la Indicación Geográfica (IG) Seda de Cajonos.
1 de junio	Reunión virtual del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI).



Participación de México en actividades oficiales de carácter Internacional enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
2 de junio	Reunión bilateral del DG con el Embajador de Suiza en México.
3 de junio	Entrevista realizada por consultores privados, en el marco de la Nota Conceptual "Mujeres y Patentes en la Región APEC", de Perú.
30 de mayo a 3 de junio	OMPI, 43ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
6-10 de junio	Visita OMPI a San Pedro Cajonos, Oaxaca.
10 de junio	Visita de trabajo de la INTA a México.
14-17 de junio	OMPI, 4ª reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de origen).
21 de junio	Reunión con SE para revisar el estatus de los entregables en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
27 de junio	Presentación del informe sobre la IG seda de Cajonos, elaborado por el experto internacional.
27 de junio	Reunión con SE en relación con el Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión Vietnam – México.
30 de junio	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico con la OMPI.
27 junio a 1 julio	OMPI, 34ª sesión Comité del Programa y Presupuesto
8 de julio	Reunión técnica sobre la cooperación con la Alianza del Pacífico (AP) en conjunto con la OMPI en materia de PYMES
13 de julio	Reunión bilateral del DG con Lee Insil, Comisionada de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)
14-22 de julio	OMPI, 63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Christian Archambeau, Director Ejecutivo de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Agustín Meléndez García, Director General del Registro Nacional de Costa Rica
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Jorge Camilo Trigueros Guevara, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registro (CNR) de El Salvador
14 de julio	Reunión del DG con oficinas de PI de los países de la Alianza del Pacífico
15 de julio	Reunión bilateral del DG con Denis Bohoussou, Director General de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)
15 de julio	Asamblea General de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Konstantinos Georgaras, Director Ejecutivo interino de la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO)
18 de julio	Reunión bilateral del DG con María José Lamus Becerra, Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Etienne Sanz de Acedo, Director Ejecutivo de la International Trademark Association (INTA)
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Pascal Faure, Director General del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia
18 de julio	Reunión del Comité Directivo del Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)
18 de julio	Reunión bilateral del DG con María de los Angeles Sánchez Torres, Directora General de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI)
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Binying Wang, Directora General Adjunta, Sector de Marcas y Diseños, OMPI
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Beatriz Amorim-Barber, Directora de la División para América Latina y el Caribe, OMPI
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Julián Palacín, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Antonio Campinos, Presidente de la Oficina Europea de Patentes (EPO)
20 de julio	Reunión bilateral del DG con la Oficina del Controlador General del Registro de Patentes, Diseños y Marcas de India
20 de julio	Reunión bilateral del DG con Kathi Vidal, Subsecretaria de Comercio de Propiedad Intelectual y Directora de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)
20 de julio	Reunión del DG con Directores del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC)
20 de julio	Reunión bilateral del DG con Daren Tang, Director General de la OMPI

**Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional
 enero-diciembre 2022.**

Fecha	Actividad
20 de julio	Lanzamiento del proyecto "Conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME en México"
20 de julio	Reunión bilateral del DG con José Antonio Gil Celedonio, Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Rena Lee, Directora Ejecutiva de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Leonardo Uribe Combe, Director General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) de Panamá
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Abdelaziz Babqiqi, Director General de la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC)
22 de julio	Reunión bilateral del DG con Marco Alemán, Subdirector General, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, OMPI
22 de julio	Reunión bilateral del DG con Marc Sery-Kore, Director, División para África, OMPI
28 de julio	Participación del DG en el Webinar "Las Mejores Prácticas de las Oficinas de Marcas en LATAM en Marcas No Tradicionales", organizado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI)
3 y 4 de agosto	Conferencia sobre el acceso a los tratados internacionales - Sistemas de Madrid y de La Haya, organizado por el proyecto IPKey
11 de agosto	Reunión intersecretarial preparatoria de la 2ª reunión ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel México – Estados Unidos (DEAN)
18 de agosto	Reunión del Grupo Ad hoc de la Alianza del Pacífico en relación con el Mercado Digital Regional
22 y 23 de agosto	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima quinta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)
24 de agosto	SRE-IME sesión del Grupo de Frontera y Desarrollo Económico
26 de agosto	Reunión con la OMPI sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico
30 de agosto	Reunión bilateral del DG con directivos de Asociación Estadounidense de Derecho de la Propiedad Intelectual AIPLA
1 de septiembre	Reunión del DG con consejeros económicos y comerciales de la Unión Europea
1 de septiembre	Videokonferencia entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) sobre el "Programa de Reconocimiento de Patentes (PRP)"
1 de septiembre	Reunión con la OMPI sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico.
31 de agosto a 2 de septiembre	OMPI, 15ª sesión Comité Asesor sobre Observancia (ACE)
6 de septiembre	Reunión "Global diversity and inclusión" de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)
6 de septiembre	Llamada del DG con Claudio Furtado, Director General del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) Brasil
7 de septiembre	Reunión del DGASA con funcionarios de la Delegación de la Unión Europea en México
9 de septiembre	IMPI - USPTO Lanzamiento conjunto de la campaña "Elige el Original" / "Go for Real" en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN).
12 de septiembre	2ª Reunión Ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel México - Estados Unidos (DEAN)
12 de septiembre	Reunión con la OMPI para revisar la realización del evento de WIPO Alert en México, para 2023
12-16 de septiembre	OMPI, 44ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC)
13 de septiembre	Videokonferencia IMPI-OMPI "Seda de Cajonos" – comunicaciones
13 de septiembre	IME - Reunión intersecretarial 15ª Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022
20 de septiembre	Publicación de la EUIPO del documento final de la Práctica común en diseños CP6 en el IMPI
26-30 de septiembre	OMPI, 34ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)
29 de septiembre	Segunda Cumbre Anual "Empoderamiento digital" México-India", organizada por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados
29 de septiembre	Lanzamiento del OMPI - Índice Mundial de Innovación
29 de septiembre	Videokonferencia IMPI – IP Australia sobre Sistema de Madrid
30 de septiembre	Evento "La Reactivación de la Economía Creativa en las Industrias audiovisuales" en el marco de la Alianza del Pacífico
3 de octubre	Reunión intersecretarial del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN), seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real"
3 de octubre	SRE-IME sesión del Grupo de Frontera y Desarrollo Económico

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
3 de octubre	SRE-IME sesión del Grupo de Frontera y Desarrollo Económico
3-7 de octubre	OMPI. 15ª reunión Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y 32ª sesión del Comité de Cooperación Técnica del PCT
4 de octubre	Videoconferencia OMPI – Proyecto comunicaciones
4-6 de octubre	Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, que organiza la OMPI, en colaboración con INDECOPI
11 de octubre	IMPI-USPTO - protección de marcas en EUA "Expande y emprende", transmitida en vivo a través de la cuenta de Facebook del IMPI PI
12 de octubre	Reunión "Global diversity and inclusion" de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)
12 de octubre	Evento con motivo de la entrega de la declaración de protección de la IG "Cajeta de Celaya"
13 de octubre	Ponencia OMPI - "La propiedad intelectual como herramienta creativa en las aulas", transmitida en vivo a través de la cuenta de Facebook del IMPI
14 de octubre	Reunión de seguimiento de la labor de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN)
17-21 de octubre	OMPI. 29ª sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
19-28 de octubre	SRE-IME Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), organizada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en conjunto con la CONDUSEF
26 de octubre	Intervención del DG en el Primer Encuentro de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas "Quo Vadis Latinoamérica. ASIPI
28 de octubre	1ra reunión informativa de la OMPI sobre la campaña del Día Mundial de la PI 2023
7-11 de noviembre	OMPI. 48ª reunión Unión de la CIP - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP
7-11 de noviembre	OMPI. 20ª reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas
8 de noviembre	IMPI-USPTO revisión y seguimiento del Parallel Patent Grant (PPG)
14 de noviembre	SRE-IME 14ª sesión del Grupo de Frontera y Desarrollo Económico
15 de noviembre	Reunión intersecretarial para determinar la postura de México en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)
15 de noviembre	Reunión virtual: "Cerrar la brecha de género en la propiedad intelectual (PI) - Las mujeres y el turismo" de la OMPI
21-23 de noviembre	OMPI. 46ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
21-23 de noviembre	OMPI. 45ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Marcas, Industrial, Diseños e Indicaciones Geográficas (SCT)
21-25 de noviembre	OMPI. 10ª sesión Comité de Normas Técnicas (CWS)
25 de noviembre	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 45ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC)
1 de diciembre	Reunión intersecretarial para fijar postura de México para la 45ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI
5-9 de diciembre	OMPI. 45ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC)
6-8 de diciembre	Reunión "Global diversity and inclusion" de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)
7 de diciembre	Asesoría del IMPI a la Australian Trade and Investment Commission (Austrade)
7 de diciembre	JPO-IMPI - Reunión a nivel de trabajo sobre intercambio de datos
12-14 de diciembre	OMPI. 11ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de los Dibujos y Modelos Industriales

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Relaciones Internacionales.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
29 octubre al 3 febrero	JPO/IPR Operational Patent Examination Training Program (OPET) (5/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
24 enero al 15 febrero	JPO/IPR Training Course on Design Substantive Examination and Accession to the Hague Agreement (9/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
16 de febrero	Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME", sobre el nivel de conocimiento de la propiedad intelectual de las MIPYME en México y cómo incrementar su uso, con la participación de funcionarios OMPI. // Consultas nacionales del proyecto sobre MIPYMEs y Propiedad Intelectual, con la asesoría de la OMPI.
16 diciembre 2021 al 16 febrero 2022	JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Trademarks (7/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
18 enero al 22 febrero	JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries (8/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
10 de marzo	OMPI. Launch of the WIPO Patent Landscape Report on COVID-19 Vaccines and Therapeutics.
11 de marzo	Intercambio IMPI-Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana /patentes campo biotecnológico.
14-17 de marzo	CEPAL. "Capacitación en Tecnologías Verdes para Examinadores de Patentes".
15 y 17 de marzo	Taller de capacitación sobre el servicio DAS-OMPI para funcionarios del IMPI.
15 de marzo	EPO. "Foro empresarial de tecnología de alto crecimiento: financiación del crecimiento".
16 de marzo	Seminario web de la OMPI sobre el lanzamiento de su herramienta IPO Green.
17 de marzo	JPO "Trilateral Symposium on IP & Environmental Issues".
23 de marzo	USPTO. Seminario virtual "Observancia de la Propiedad Intelectual en México: Prácticas y Consejos.
23 de marzo	Taller "Las Oficinas de PI del siglo XXI y su papel en la promoción de la comercialización de tecnologías verdes".
23-24 de marzo	Oficina Europea de Patentes (EPO) - Quinta reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO.
28 de marzo	Intercambio IMPI - Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana / Certificado complementario.
21 de marzo al 1 de abril	OMPI-OEPM "Curso avanzado sobre marcas para países de América Latina".
5-6 de abril	Quinta sesión WIPO Conversation: "Las tecnologías de frontera y la administración de la PI: aprender unos de otros."
6 de abril	CAM-OMPI: Seminario web "Mediación y Arbitraje de la OMPI para las PYMES".
6-7 de abril	OMPI-IMPI Taller de capacitación para examinadores de marcas.
7 de abril	Presentación del "Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2022" de la OMPI.
8 de abril	Intercambio de experiencias con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana sobre la implementación del Arreglo de Lisboa.
12 de abril	IMPI-USPTO Seminario protección de marcas en EUA / Sesión abierta "Expande y Emprende: Registro de marca en Estados Unidos".
20 abril, 19 mayo, 1 junio	Sesión de capacitación de funcionarios IMPI para la administración del curso y para tutores del curso DL-101, de la Academia de la OMPI.
28 y 29 de abril	SENADI - Corporación Innovarte de Chile - Washington College of Law de la American University: "El Ciclo de Conversaciones sobre Derechos de Autor y la Agenda Internacional".
1 de marzo al 29 de abril	EPO: Curso OS03-2022 "Assessing clarity and non-unity".
12 y 20 de mayo	EPO. OS02a-2022, <i>Aspects of inventive step: Who is the person skilled in the Art?</i>
16-27 de mayo	OMPI-CIPO Executive Workshop on IP Office Management.
17-19 de mayo	IMPI Taller de capacitación para examinadores de patentes en el Sistema de La Haya.
18 de mayo	ONCTI. Ciclo de Foros sobre Patentometría.
19-24 de mayo	EPO. Curso OW01-2022: <i>Quantum technologies applications</i>
23-24 de mayo	OMPI - Simposio de la OMPI sobre Secretos Comerciales e Innovación.
8-9 de junio	IMPI-KIPA Taller de Formación de Formadores en PI.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
8-10 de junio	OMPI-CAM Taller virtual de Mediación y Arbitraje.
13-24 de junio	Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes.
23 de junio	Videoconferencia con el INPI Brasil para compartir la experiencia del IMPI en la Base de Datos Armonizada (HDB) de la EUIPO.
23 y 30 de junio	EPO. OS02b-2022, <i>Aspects of inventive step: Hurdle 2 of computer implemented inventions.</i>
29 de junio	"El Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas", Ciclo de conferencias virtuales organizadas por la OMPI e INAPI, Chile.
1 de mayo al 30 de junio	EPO. OS04-2022, <i>"Assessing novelty and inventive step"</i> .
2 de mayo al 1 de julio	EPO. OS09-2022 CPC collective training, spring session
6 de julio	EUIPO - Capacitación sobre prácticas comunes de diseños industriales CP6 y CP10, impartida por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
7 y 8 de julio	EUIPO - "IP-Case Law Conference 2022"
7 y 14 de julio	EPO. OS02c-2022, <i>Aspects of inventive step: General and field specific indicators for inventive step</i>
19 de julio	USPTO. webinar Blockchain & PI: Investigación de la propiedad intelectual de la protección en el metaverso
3 al 30 de agosto	JPO/IPR Training Course on Academia-Industry Collaboration and Technology Transfer" (1/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
25 de agosto	Taller "Current Trends on Dispute Settlement Mechanisms in Trade Agreements" realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
25 y 26 de agosto	Taller "The Harmonization of IP Financing and Best Practices in APEC", realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
26 y 27 de agosto	Taller "Patent Linkage System for Intellectual Property Rights and Public Health Harmonization", realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
30 de agosto	JETRO-IMPI webinar "La Protección a la Propiedad Industrial en México"
9 de septiembre	Conferencia OMPI - "IMPI-Taller básico de redacción de solicitudes de invenciones"
12 de septiembre	Capacitación IMPI/USPTO - Registro de Marca en EUA. Ponente: Cynthia Henderson, USPTO
15-22 de septiembre	EPO. OS05-2022 "Searching Asian patent documentation"
19-23 de septiembre	OMPI. "Curso de Formación Avanzada sobre Indicaciones Geográficas" (Georgia)
21 de septiembre	EPO. OC02-2022, <i>Space technologies</i>
21-22 de septiembre	Sexta Sesión WIPO Conversation: profundizará en los inventos de la IA y la protección de las innovaciones tecnológicas de vanguardia
22-24 de septiembre	Proyecto IPKey - Seminario Regional de Alto Nivel sobre Indicaciones Geográficas (Guadalajara, Jalisco)
29 de septiembre	Videoconferencia IMPI - IP Australia sobre el Sistema de Madrid
13 septiembre al 3 octubre	JPO/IPR Training Course on Information Technology (3/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
4 -12 de octubre	JPO/IPR Training Course for Practitioners Specializing in Trademarks (2/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
5 y 12 de octubre	EPO.OS11a-2022, <i>Advanced aspects of computer-implemented inventions: Computer implemented inventions and claim formulations"</i>
17 al 31 de octubre	CNIPA. 2022 Latin America Online Training Program on Intellectual Property
14 de octubre	Videoconferencia con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Brasil, sobre el proceso de adhesión de México al Arreglo de La Haya
14 de octubre	OMPI - Mesa Redonda sobre el Fomento de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en el contexto de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo
17 de octubre	Seminario organizado por el grupo MIKTA: "IP Commercialization and Technology Transfer", en el marco de la 29ª sesión del CDIP
17-18 de octubre	Taller "Propiedad Intelectual y Deportes" organizado por la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO).
18 de octubre	Videoconferencia USPTO-IMPI experiencia de la USPTO en el estudio de solicitudes de Patentes e Inteligencia Artificial (IA)

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
19 de octubre	Videoconferencia USPTO-IMPI experiencia de la USPTO en el examen de las solicitudes de marca para el metaverso
24-26 de octubre	Curso en línea sobre "Introducción de la perspectiva de género en las funciones de las Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina"
25 de octubre	USPTO - Seminario web (webinar) sobre la "Intersección de Marcas y Derechos de Autor"
25-26 de octubre	IPKey - EPO Taller de Examinadores de Patentes: Inventiones Implementadas por Computadora, Nuevas Tecnologías y Tendencias
27 de octubre	Seminario web "IP and Women Entrepreneurs" de la OMPI
1 de febrero al 30 de noviembre	Curso online OS07-2022 "EPOQUE Net: El arte de la búsqueda eficiente" - Nivel avanzado
7 de noviembre 2022 al 16 de febrero de 2023	En línea OMPI- Curso Avanzado en línea de examen de invenciones en química-farmacéutica para América Latina
9 de noviembre	SRE-IME Sesión cerrada para representaciones de México en EUA, Canadá, América Latina y Europa sobre el "Registro de Marca en México desde el exterior"
9-11 de noviembre	Sexta sesión de la Reunión sobre Procedimientos de Calidad y Buenas Prácticas en las Oficinas receptoras bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)
10 y 11 de noviembre	Oficina Europea de Patentes (EPO) - Sexta reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO
8-22 de noviembre	JPO/IPR Training Course for IP Trainers (6/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
11-17 de noviembre	EPO. OS11b-2022, <i>Advanced aspects of computer-implemented inventions: Advanced aspects of computer-implemented inventions: Mathematics and Artificial Intelligence</i>
14-15 de noviembre	OMPI. Mesa redonda de Información sobre Propiedad Intelectual 2022
15-17 de noviembre	10ª reunión de la Hoja de Ruta TIC, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)
17 de noviembre	Taller de capacitación para examinadores de patentes en el Sistema de La Haya / Segunda parte: Seminario en procesos de nulidad a cargo de la EUIPO
23 de noviembre	OEPM - Seminario online "El Diseño transforma nuestro mundo"
20 de octubre al 24 de noviembre	ASIPI. "Valuación y monetización de intangibles"
19 de octubre al 30 de noviembre	JPO/IPR. Training Course for Practitioners Specializing in Patents (4/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
24 -26 de noviembre	Curso "Introducción de la perspectiva de género en las funciones de las OPI" de la OMPI
28-29 de noviembre	Simposio Internacional sobre Propiedad Intelectual y Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos
29 de noviembre	IP Key. Foro sobre observancia de la PI en el entorno digital
29-30 de noviembre	Taller realizado por Perú "Empowering APEC Women Inventors: Patents as a Tool for Gender Equality", en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)
1 de septiembre al 30 de noviembre	EPO. OS06-2022, EPOQUE Net: <i>The art of efficient searching, intermediate</i>
30 de noviembre	Seminario en línea de Protección de PI IMPI- OMPI
1 de febrero al 30 de noviembre	EPO. OS07-2022, EPOQUE Net: <i>The art of efficient searching - Advanced level</i>
30 de noviembre	Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)
Octubre-noviembre	Gestiones para que 2,592 beneficiarios accedieran al curso DL-101 de la Academia de la OMPI
1 de -2 diciembre	IPKey "Seminario para jueces, magistrados y autoridades de órganos administrativos que se encargan de la resolución de causas relativas a la PI"
5 de diciembre	EPO. OC01-2022, <i>Examiners' conference</i>
5-6 de diciembre	IPKey - Taller para Funcionarios de Aduanas de América Latina sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual en frontera

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
6-7 de diciembre	Taller realizado por Perú "Recovering from COVID-19: Successful Practices among APEC Economies on the Use of IP as a Collective Tool to Foster and Promote Economic Development and Recovery of Vulnerable Populations and MSMEs"
7 - 15 de diciembre	JPO/IPR. Operational Patent Examination Training Program (OPET) (5/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
8 - 15 de diciembre	EPO. O511c-2022, <i>Advanced aspects of computer-implemented inventions: Game rules</i>
13 de diciembre	Seminario web IPO GREEN - USA

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
26 de enero	X Ronda de negociación del TLC con Ecuador.
4 de febrero	Reunión de implementación del sistema de vinculación en el marco del TMEC entre SE, IMPI y COFEPRIS.
8 de febrero	Renovación del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPJ).
14 de febrero	Renovación del Acuerdo de acceso a EPOQUE Net entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina Europea de Patentes (EPO).
16 de febrero	Reunión intersecretarial entre IMPI-SE para el seguimiento de los pendientes de la negociación del capítulo de PI del TLC con Ecuador.
22 de febrero	Renovación del MdE sobre Cooperación entre la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y el IMPI.
24 de febrero	Reunión intersecretarial de actualización y seguimiento de la postura nacional sobre el proceso de negociación del instrumento BBNJ
11 de marzo	Videoconferencia OMPI-IMPI La Haya / Divisionales.
25 de marzo	Firma del MdE sobre Cooperación entre el Departamento para la Promoción de la Industria y el Comercio Interno (DPIIT) de la India y el IMPI.
20 de abril	Primera reunión 2022 del Grupo Intersecretarial para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México.
19 de mayo	Reunión entre SE e IMPI sobre el seguimiento a la negociación del texto de exención en el marco de la OMC.
30 de junio	Renovación del Memorandum de Entendimiento sobre el programa piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre el IMPI y la USPTO.
8 de julio	Reunión intersecretarial de preparación para la primera ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Reino Unido.
12 de julio	Primera ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Reino Unido.
14 de julio	Renovación del MdE sobre Cooperación entre el Centro Nacional de Registros (CNR) de la República de El Salvador y el IMPI
15 de julio	Firma del MdE sobre Cooperación entre la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y el IMPI
18 de julio	Firma del MdE sobre Cooperación entre la International Trademark Association (INTA) y el IMPI
18 de julio	Firma del MdE sobre Cooperación entre la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI) y el IMPI
19 de julio	Renovación del MdE sobre Cooperación entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI) y el IMPI
21 de julio	Renovación del MdE sobre Cooperación entre la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) y el IMPI
21 de julio	Renovación del MdE sobre Cooperación entre la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) de Panamá y el IMPI
21 de julio	Firma del MdE sobre Cooperación entre la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) y el IMPI
22 de julio	Firma del WIPO Pledge del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la OMPI
1 de agosto	Reunión con SE e INDAUTOR en relación con la elaboración del texto del capítulo de Propiedad Intelectual del TLC con Reino Unido.
17 de agosto	Reunión SE-IMPI-COFEPRIS sobre el Sistema de Vinculación en el T-MEC

Participación en negociaciones de Instrumentos internacionales enero-diciembre 2022	
Fecha	Actividad
5 y 7 de septiembre	Reunión intersecretarial para determinar la postura de México en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)
5-7 de octubre	Séptimo Examen de Políticas Comerciales de México de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
11 de octubre	Comité Especial de Propiedad Intelectual México - Unión Europea
12 de octubre	Reunión del Comité de Bebidas Espirituosas México-Unión Europea
13 de octubre	Reunión intersecretarial de actualización sobre el proceso de negociación del Instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ)
26 de octubre	Reunión intersecretarial de seguimiento al proceso de negociación del BBNJ
7 de noviembre	Segunda ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Reino Unido
22 de noviembre	Reunión virtual para retomar la posibilidad de firmar un nuevo MdE con la Oficina de Patentes de Israel (ILPO)

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Situación actual del área

La DDRI continuó operando y atendió los asuntos a su cargo en el contexto del Covid-19.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación.

El área siguió impulsando el trabajo en el marco de IP Key LA, para continuar apoyando los diálogos entre la UE y los países de LA para una mejor protección de las IG y acompañar la adopción de políticas de indicaciones geográficas en toda la región.

Asimismo, continuó con la implementación de instrumentos internacionales y compromisos adoptados por México en foros internacionales y la participación en foros y mecanismos internacionales en materia de propiedad intelectual.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Cursos OMPI-IMPI	Gestión del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI de los funcionarios del IMPI	Los cursos que ofrece la OMPI permiten mantener actualizados a los servidores públicos del IMPI. Se gestionó la inscripción de: • 80 funcionarios a los cursos DL-avanzados • 4,336 personas al curso básico DL-101	Concientizar e informar a la población en materia de propiedad intelectual.
Memoranda de Entendimiento (MdE)	Renovación de la MdE: • Uno de Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) • 6 sobre cooperación • 1 Acuerdo de acceso • 4 nuevos sobre Cooperación	Facilitar el desarrollo de actividades de cooperación en áreas estratégicas y técnicas de interés común en el campo de la PI.	Mejorar y fortalecer la cooperación con distintas oficinas de Propiedad Intelectual en el mundo.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mentorías de la Comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	Se ofrecen mentorías para acercar la propiedad industrial a las mujeres mexicanas inventoras y emprendedoras. Se gestionó y participó en: • 27 mentorías del 1er ciclo de 2022 (mayo-agosto). • 19 mentorías del 2do ciclo de 2022.	Mediante las mentorías se ayuda a mujeres inventoras y emprendedoras a desarrollar sus habilidades, facilitar y guiar el uso de sus derechos de PI.	Fortalecer la propiedad industrial y dar visibilidad a las mujeres innovadoras en México.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Abordar temas técnicos y dudas de los funcionarios del IMPI respecto al funcionamiento y operación del DAS, así como explicar su operación a los usuarios del IMPI para que obtengan el máximo aprovechamiento.	Se integró el programa y se coordinó la participación del ponente de la OMPI.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo IMPI-OMPI 2022. Fortalecer la propiedad industrial en México	Concluido.	100%
Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas	Conferencias de especialistas internacionales en temas como criterios en el examen de marcas tradicionales y no tradicionales; marcas de certificación; y motivos de denegación de las marcas, entre otros.	Integración del programa; invitación de ponentes; coordinación de la participación de la OMPI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022. Contribuir a la capacitación de los examinadores de marcas	Concluido.	100%
Taller en línea sobre diseños industriales y el Sistema de La Haya	Capacitar y fortalecer las habilidades de los examinadores de diseños industriales del IMPI. Conocer la experiencia del examen y denegaciones emitidas por otras oficinas de PI.	Se integró el programa y se coordinó la participación de los ponentes de la OMPI, las oficinas de PI de Estados Unidos, Japón, Marruecos y República de Corea.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de diseños industriales.	Concluido.	100%
Seminario en línea: "Últimos avances en la protección de la PI en el mundo"	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer las acciones recientes para la observancia de la PI en el ámbito internacional	Integración del programa, coordinación con la OMPI y oficinas de PI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la difusión de experiencias internacionales exitosas de la protección de la PI	Concluido.	100%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Diagnóstico del conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME	Identificar el grado de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME.	Un consultor contratado por la OMPI trabajó en un documento diagnóstico sobre el uso de la PI que hacen las MIPYME en México, así como los recursos que tienen a su disposición. El proyecto estuvo coordinado por la DDRI.	Inició como un compromiso con la OMPI. Se identificó el conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME. Los resultados se presentaron en las Asambleas Generales de la OMPI.	Concluido.	100%
Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME"	Diálogo entre representantes de los sectores público y privado, universidades, centros de emprendimiento, asociaciones profesionales y funcionarios del IMPI y de la OMPI.	Evento realizado el 16 de febrero para la discusión entre participantes relacionados con el uso de la PI por parte de las MIPYME.	Concientizar acerca de la importancia de la PI para las MIPYME.	Concluido.	100%
Proyecto Financiación Respalada por la PI (IP-Backed Finance) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Conocer la situación en México sobre la utilización de los Derechos de Propiedad Intelectual como instrumentos de garantía financiera, como parte de las buenas prácticas internacionales para fortalecer el sistema de propiedad industrial en México	El diagnóstico está a cargo de un consultor contratado por la OMPI. Considera la revisión de la literatura disponible sobre el tema; el marco normativo en México; entrevistas a especialistas; análisis de las limitaciones que enfrentan empresas e instituciones científicas y de investigación en el uso de PI como garantía en la obtención de créditos financiamiento públicos y privados; y la elaboración de recomendaciones con base en los hallazgos.	Reducir la brecha para el desarrollo y crecimiento de MIPYME. Aumentar el valor de los activos intangibles, incluida la PI para obtener el máximo beneficio para las empresas y la economía en general.	En espera de comentarios de la OMPI al documento final.	90%
Toolkit en materia de propiedad intelectual para PYME entre la Alianza del Pacífico (AP) y la OMPI	El IMPI es coordinador nacional del proyecto con la OMPI, la AP y la consultora contratada por la OMPI para recopilar información de los recursos ofrecidos por las oficinas de PI en los países de la Alianza e identificar casos de éxito.	Se generará un espacio en la página web de la AP con la información generada por la consultora.	Inició como un compromiso de la presidencia <i>pro tempore</i> a cargo de Chile en la Alianza del Pacífico con la OMPI. Se espera crear un compilado de recursos ofrecidos por los países de la AP para sus PYME.	En proceso. El proyecto inició en febrero de 2022.	10%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Asuntos Jurídicos

Objetivo

Llevar a cabo las funciones relacionadas con la representación legal del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas sustantivas del Instituto.

Cifras relevantes

Principales Actividades	Enero - Diciembre	
	2021	2022
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	186	268
Contestaciones de Procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,086	1,613
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	2,305	2,136
Elaboración de estudios jurídicos	140	134
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	19	15

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Asuntos Jurídicos.

Situación actual del área

La Dirección Divisiva de Asuntos Jurídicos cuenta con tres subdirecciones divisionales: Amparos; Representación Legal y Legislación y Consulta.

Durante el ejercicio 2022, se destaca la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los siguientes asuntos:

1. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, Artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca".
2. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky" ("Whisky Escocés").
3. Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala".
4. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle".
5. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos".
6. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".
7. Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo del 26 de abril al 26 de mayo de 2022, como contribución al Plan de Reactivación Económica de la Secretaría de Economía.
8. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero "Alfombra hecha a mano Tekab Afshar", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Acuerdo por el que se declara como inhábil el 27 de mayo de 2022 por causa de fuerza mayor.
10. Declaración de Protección de la Indicación Geográfica “Cajeta de Celaya”.
11. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas.
12. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero Ron de Guatemala.
13. Declaración de cesación de efectos de la “Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la Denominación de Origen Olinalá, para ser aplicada a la artesanía de madera”.
14. Declaración de protección de la Denominación de Origen “Lacas de Olinalá”.
15. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
16. Acuerdo que modifica al diverso por el que se delegan facultades en Materia de Créditos Fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
17. Acuerdo por el que se suspenden por causas de fuerza mayor los servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
18. Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios durante “El Buen Fin 2022”.
19. Acuerdo por el que se dan a conocer los días de diciembre de 2022 que se consideran inhábiles para el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
20. Acuerdo por el que se dan a conocer los días del año 2023 que se consideran inhábiles para el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante el ejercicio 2022, se destaca el seguimiento legislativo a las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicional la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de denominaciones de origen. Presentada por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 31 de enero de 2022.
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Presentada por la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recibida el 10 de febrero de 2022.
3. Iniciativa que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Presentada por la Diputada Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo (PT). Recibida el 21 de abril de 2022.
4. Opinión Iniciativa que adiciona un artículo 8°-C a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 22 de abril de 2022.
5. Iniciativa que adiciona un nuevo artículo 12 Bis de la Ley General de Salud. Presentada por la Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Partido Acción Nacional (PAN). Recibida el 11 de mayo de 2022.

6. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud; y, 2 y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por la Diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT). Recibida el 18 de mayo de 2022.
7. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados (OGMs) transgénicos. Presentada por la Diputada Celeste Sánchez Romero (PT). Recibida el 25 de mayo de 2022.
8. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Diputado Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Recibida el 25 de mayo de 2022.
9. Iniciativa que adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. Presentada por el Congreso del Estado de México, ante la Comisión Permanente. Recibida el 24 de junio de 2022.
10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Presentada por la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida el 13 de julio de 2022.
11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona, el artículo 32 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada María del Rosario Merlín García, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Recibida el 21 de julio de 2022.
12. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y se adiciona el artículo 32 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada María del Rosario Merlín García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Recibida el 27 de octubre de 2022.
13. Iniciativa que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por el Diputado Armando Contreras Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Recibida el 10 de noviembre de 2022.
14. Iniciativa que adiciona la fracción XXXV al artículo 5 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Presentada por la Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) [Sistema DGVP señala a la Senadora. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez]. Recibida el 14 de noviembre de 2022.
15. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Presentada por los Senadores Ricardo Monreal Ávila y Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario MORENA; Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Recibida el 14 de noviembre de 2022.

Además, se recibieron los siguientes Dictámenes, Minutas y Puntos de Acuerdo vinculados con la competencia del IMPI:

1. Acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca que exhorta al IMPI a que rectifique o deje sin efectos la Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal para incluir municipios del Estado de Sinaloa, publicada en el DOF el 12 de octubre de 2021. Recibido el 4 de enero de 2022.

2. Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2 y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 18 de marzo de 2022.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que los portales de búsqueda MARCANET y MARCia cumplan con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Recibido el 22 de septiembre de 2022.
4. Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al IMPI, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, y al queso de Bola Ocosingo, para proteger, incentivar y dar a conocer la riqueza material y gastronómica del Estado de Chiapas. Propuesto por los órganos de gobierno de la Junta de Coordinación Política. Recibido el 06 de diciembre de 2022.

Durante 2022 en materia de juicios, fueron atendidos 268 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado derivó de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas áreas de este Instituto. Asimismo, se sustanciaron 1,613 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto. Se destaca la eficiencia en la oportuna defensa efectuada en cada uno de los juicios. Muestra de ello son las resoluciones dictadas por los Magistrados que integran la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI) del TFJA, en las que en su mayoría se reconoció la validez del acto impugnado.

Durante el periodo que se reporta, se notificaron a este Instituto 2,159 sentencias, de las cuales 1,357 fueron resoluciones en las que se reconoció la validez del acto, lo que equivale a ganar 63% de los juicios. Esto refleja que la estrategia seguida durante toda la secuela procesal fue la adecuada.

Por otra parte, en 2022, el Instituto emitió 18,064 actos posiblemente impugnables ante el TFJA, de los cuales solo se impugnaron 1,613, lo que significa que el 91% los usuarios se mostraron de acuerdo con la legalidad en su emisión.

El número de impugnaciones realizado a través del Juicio de nulidad es menor respecto de las resoluciones emitidas por el Instituto, esto obedece a la destreza en la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI y a la estrecha comunicación que sostiene la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, ya que al transmitir los criterios pronunciados por la SEPI en sus sentencias, se ha logrado que dichos criterios sean adoptados por el Instituto y plasmados en sus resoluciones, incrementando con ello la percepción de confianza y seguridad jurídica institucionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto determinar la organización y competencia de las autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se da trámite conforme a las formalidades establecidas en los <i>Lineamientos para la Elaboración y Revisión de los Reglamentos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</i>	Facilitar la operación del Instituto al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	El 27 de octubre de 2022 se solicitó a la Secretaría de Economía su intervención para obtener el Dictamen de Impacto Presupuestario de la SHCP.	80 %
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la LFPPIL.	Se elaboró una última versión del proyecto, anexando modificaciones requeridas por la Dirección Divisional de Patentes, relacionadas con las solicitudes divisionales derivadas de un registro internacional.	Facilitará la operación del Instituto y se dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y con el Arreglo de La Haya.	Se solicitó Vo.Bo. de la Dirección Divisional de Patentes (25.03.2022) sobre la última versión del proyecto.	90%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	Reglamentar las disposiciones de la LFPPIL.	Se elaboraron y enviaron a todas las áreas del Instituto los siguientes documentos de trabajo: 1. Cuadro comparativo entre el Reglamento vigente, la LFPPIL, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPPIL al Reglamento.	Se espera contar con los elementos para elaborar y borrador del Reglamento.	Se cuenta con un Anteproyecto y están en análisis los últimos detalles al interior del Instituto.	90%
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso delegatorio de facultades del	Se modifica la delegación de determinadas facultades de las Direcciones	Las Direcciones Divisionales involucradas enviaron sus propuestas y requerimientos.	Se busca robustecer y agilizar la actuación de las Direcciones Divisionales involucradas	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2022.	100%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Divisionales de Patentes, Marcas, y Protección a la Propiedad Intelectual.				
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se reforma el concepto y el monto del artículo 34, se derogan los artículos 34 bis y 34 ter y se adiciona la Disposición General Décima Primera.	El Acuerdo se elaboró con los insumos aportados por la Coordinación de Planeación Estratégica y con las opiniones de las Direcciones Divisionales involucradas.	Facilitar la aplicación de la tarifa en los servicios señalados en el artículo 34, y beneficiar a los usuarios con el descuento que se propone en la Disposición General Décima Primera.	Se cuenta con la autorización de la SHCP, a través del oficio No. 349-B-380 de fecha 21 de diciembre de 2022.	97%
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso por el que se delegan facultades en materia de créditos fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se modifica el artículo 3, relacionado con las facultades de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.	Se realizó un análisis de las facultades vigentes y de aquellas que pudieran complementar la actuación de las áreas involucradas.	Fortalecer la actuación del Instituto al ejercer la facultad de cobro de créditos fiscales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2022.	100%
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero فروش دستبافت کلاهداشت (Alfombras tejidas a mano Kelardasht), en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, Alfombras tejidas a mano Kelardasht.	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de origen extranjeras en territorio nacional.	El 21 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria respondió a la solicitud de exención de presentación del Análisis de Impacto Regulatorio y autorizó su publicación en el DOF.	95%
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero "Lambrusco di Sorbara".	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, "Lambrusco di Sorbara".	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de	El 21 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria da respuesta a la solicitud de exención de presentación del Análisis de Impacto Regulatorio y autoriza su	95%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Sorbara", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.			origen extranjeras en territorio nacional.	publicación en el DOF.	
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Emilia", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, "Emilia".	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de origen extranjeras en territorio nacional.	El 21 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria da respuesta a la solicitud de exención de presentación del Análisis de Impacto Regulatorio y autoriza su publicación en el DOF.	95%
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	El Proyecto actualiza las formas oficiales IMPI-01-001-A y IMPI-00-001-B.	Se detectaron las partes de los formatos, que deben actualizarse	Mantener el Marco Jurídico actualizado y acorde a la normatividad vigente	El proyecto está en elaboración.	30%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.



Sistemas y Tecnologías de la Información

Objetivo

Dirigir, planear y administrar la operación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto.

Actividades principales

En el periodo enero-diciembre de 2022, el Instituto ha impulsado que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones, el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites. En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos en línea de punta a punta.

Logros

En el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones de mejora que inciden en trámites relativos a los derechos de propiedad industrial y en las que se promueven el uso de herramientas tecnológicas para beneficio de las personas usuarias:

- Arreglo de La Haya. Se liberó la funcionalidad para procesar los nuevos tipos de correcciones recibidos por la OMPI a través del boletín normal: corrección de Indicación de Productos, Descripción del diseño, Designación de Oficinas Contratantes, Número de Diseños Incluidos y Reivindicaciones. Se liberó la funcionalidad para gestionar el proceso de Concesión sin Denegación Previa, así como para publicar Solicitudes Divisionales de La Haya en la Gaceta de Solicitudes. Se incluyeron consultas de expedientes originales y divisionales de La Haya. Además, se realizó el procesamiento de las reivindicaciones de boletines anteriores.
- Mejoras en desarrollo e infraestructura del servicio de Acervo Marcas (Marcanet) para atender la creciente demanda de peticiones de los usuarios.
- Mejoras al Portal Red de Mujeres Innovadoras entre las que destacan Blogs, Podcast y Mentorías.
- Estandarización del IMPI a la Norma ST26 de la OMPI. Se liberó la funcionalidad en Patente en Línea para la recepción de los Listados de Secuencia bajo la Norma, lo que permitirá gestionar el Listado de Secuencias como un archivo XML estandarizado. Además, se han realizado actualizaciones de las versiones liberadas por OMPI.
- Portal de Acceso a Servicios Electrónicos. Se liberó la funcionalidad para recuperar la Cuenta PASE del ciudadano a través de la e.firma, así como la actualización de su correo electrónico. Además, se estableció el mecanismo presencial para los ciudadanos que no cuentan con e.firma.



- Se liberó la funcionalidad para aplicar el precio diferencial de tarifas para los programas de "Personas físicas con actividad empresarial o MIPYME" y "Micro, pequeñas y medianas empresas de personas jóvenes en el marco del buen fin 2022".
- Se incorporó el folleto de la OMPI en Marca en Línea para promocionar el Protocolo de Madrid.
- Se concluyó el desarrollo en los portales de Pagos en Línea y Patente en Línea para las adecuaciones a la Tarifa 34.
- En Pagos en Línea, se implementaron los ajustes para recabar los datos de los usuarios necesarios para la factura electrónica 4.0 de la Reforma Fiscal 2022. Además, realizaron mejoras en la administración de clientes de facturación, así como mejoras internas en los procesos de pago en línea y administración de usuarios.
- Se liberó el buscador de Patentes de Dominio Público para el ciudadano.
- Se liberó el buscador de la Gaceta de Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos para el ciudadano.
- Se liberó el portal "Elige el Original".
- Se agregó la funcionalidad a VIDOC para mostrar una descripción más detallada de los documentos de Patentes.

A nivel interno se realizaron las siguientes acciones que mejoran la operación de las unidades administrativas del IMPI:

- En los sistemas de gestión de marcas, se implementó y configuró el dictamen figurativo para la generación automática de la búsqueda del logotipo del expediente y del dictamen, así como la digitalización y carga en UCM. Se implementó la funcionalidad para el envío de avisos por correo electrónico cuando se regeneran títulos. Además, se realizó la optimización del mecanismo de búsqueda fonética para las aplicaciones SIGMAR Web y Acervo Marcas. Se concluyó la implementación de los 166 dictámenes definidos como prioritarios, que implicó modificaciones en la funcionalidad del sistema de gestión, integración de firma electrónica y ajustes a los "templates" de los dictámenes que emite la DDM derivado de la entrada en vigor de la Ley.
- Actualización del Portal de ClassNiza y reclasificación de toda la base de datos de Marcas, para la edición de Niza 12.
- Se implementó el tablero de consulta de Declaraciones de Uso.
- Se implementó el servicio SFTP para el intercambio de información con Global Brand Data Base.
- Liberación de la primera fase del proyecto de Gestión Integral de Medicamentos.
- Liberación de la segunda y tercera iteración del módulo de Gestión del Expediente en SIAI con nuevas funciones.
- Liberación de la funcionalidad en SAGPAT para identificar los trámites en proceso contencioso, gestionar el flujo del proceso para un expediente con compensación de vigencia, así como la identificación de los movimientos propios de los expedientes de La Haya.
- Se implementó la encuesta de satisfacción del ciudadano para la evaluación del Portal de Búsqueda de Patentes en Línea.

- En SIGAPI-WEB se agregó la funcionalidad de alertas de garantías, así como las mejoras para la descarga de documentos por expediente para la DDPPI.
- Se liberó el Portal de Detección de Necesidades de Capacitación, así como el Portal de Votación de Consejeras y Consejeros para funcionarios del IMPI.
- Se actualizó el servicio de firma electrónica para la incorporación de nuevas autoridades certificadoras.
- Mediante el Portal de Empleados, se implementó el acceso unificado a diversos servicios internos para funcionarios del IMPI. Además, se incorporaron los portales para el Control de Asistencia Electrónica (CAE) y el Control de Incidencias Electrónicas (CIE), con lo que se busca, entre otras cosas, reducir a cero el uso de papel en justificación de incidencias y vacaciones. También se liberó el Sistema de Tickets para dar atención a las solicitudes de TI y Servicios Generales, en donde se eliminó la dependencia de una persona clasificadora, logrando optimizar y reducir los tiempos de respuesta a los usuarios del IMPI.
- Se generaron mejoras al CAE y CIE entre las que destacan: alerta de notificación de incidencias, mejoras a los formatos, simplificación de la captura de incidencias y vacaciones, cargas masivas y reportes de vacaciones.
- Se liberó la funcionalidad para la generación y seguimiento de multas en el portal del Instituto, mediante líneas de captura a través del esquema de pago referenciado (servicio diseñado por el SAT para el pago de trámites y servicios de la Administración Pública Federal y la recaudación de impuestos y contribuciones).
- Se generalizó el uso del software de oficina Microsoft 365 y herramientas de colaboración en los equipos de cómputo del Instituto y se inició la actualización a la plataforma Windows 11.
- Se actualizaron e instalaron 37 certificados digitales SSL que permiten asegurar la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información de los diversos servicios y trámites publicados en los Portales Web del Instituto.
- Se realizó el mantenimiento, mejoras y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.

Por otra parte, se realizó la gestión operativa y administrativa de diversos contratos en materia de servicios de TICs que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio de Análisis, Diseño, Construcción y Liberación de Sistemas de Información 2021-2024.
- Servicio Plurianual de Procesamiento de Cómputo Central 2021-2024.
- Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos 2021-2023.
- Servicio de Seguridad de la Información 2021-2024.
- Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN 2021-2022.
- Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia 2021-2023.
- Servicio de Internet para Oficinas Remotas 2021-2023.
- Servicio de Internet Corporativo 2021-2023.
- Servicio de resguardo en bóveda externa de medios magnéticos 2021-2024.

De igual manera se realizó la gestión y apoyo técnico para la contratación de los siguientes servicios:

- Soporte técnico del licenciamiento ORACLE 2022.
- Adquisición de discos duros para respaldo de información y uso en equipos de baja capacidad de almacenamiento.
- Arrendamiento de unidades lectoras y grabadoras de CD/DVD para uso por parte de las diversas áreas del Instituto 2022-2023.
- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Cómputo y Periféricos del SITE 2022-2024.
- Licenciamiento Enterprise Microsoft Corporativo 2022.
- Renovación del Servicio de Certificados Digitales 2022.
- Renovación de licencias de uso de software para procesos 2022.
- Renovación del Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN 2022-2023.
- Adquisición de 13 cámaras web.
- Renovación del Servicio de Soporte Técnico al Software MIMOSA 2022.
- Renovación del Soporte técnico al Licenciamiento de Productos SAP 2022.



Planeación Estratégica

Objetivo

Asesorar, definir, evaluar e instrumentar la construcción de acciones y directrices generales que permitan contribuir a una transformación institucional, a través de la innovación en la gestión pública, la mejora continua, el análisis continuo, la excelencia en el trabajo y la generación de información que agregue valor a las actividades del IMPI.

Actividades principales

En 2022 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La CPE integró y cargó periódicamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances en los indicadores de la MIR del programa presupuestario E008 "Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial" para el seguimiento a las metas comprometidas en 2022.

La CPE trabajó en mejorar los indicadores para dar mayor claridad y atender las evaluaciones realizadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

- **Campañas de precios diferenciales**

En 2022, el Instituto llevó a cabo dos campañas de precios diferenciales en las tarifas a las solicitudes de marcas presentadas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) (26 de abril-26 de mayo) y a marcas presentadas por MIPYME de jóvenes (18 de noviembre-16 de diciembre). La CPE se encargó de calcular el impacto que esta campaña tendría en los ingresos del Instituto, así como en tramitar el acuerdo de la Junta de Gobierno ante la Secretarías de Economía y la SHCP.

- **Actualización de tarifas**

La CPE trabajó una propuesta de modificación a las tarifas que se cobran por los artículos 34, 34 bis y 34 ter para integrarlas en una sola. La Coordinación analizó el impacto y realizó las justificaciones requeridas para someterla a consideración de la Junta de Gobierno. La iniciativa fue aprobada por ese órgano de gobierno y obtuvo el visto bueno de la SHCP para su publicación en el DOF.

La CPE ha coordinado los trabajos de adecuaciones operativas internas con las Direcciones Divisionales de Marcas; Patentes; Administración; Sistemas y Tecnologías de la Información; Asuntos Jurídicos, y Promoción y Servicios de Información Tecnológica para su entrada en vigor en 2023.

- **Conocimiento y uso de la PI por PYMES**

En el primer trimestre de 2022 la CPE participó en la elaboración de la versión final del documento *Diagnóstico del conocimiento y uso de la Propiedad Industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México* en el que se incluyeron los resultados de la encuesta elaborada por la CPE en 2021. El Diagnóstico fue presentado en el evento Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME" que tuvo lugar el 16 de febrero de 2022 y que fue organizado por

la OMPI y el IMPI. La CPE redactó el documento *Algunas conclusiones sobre las MIPYME y la Propiedad Intelectual en México*, el cual fue presentado al finalizar el Diálogo.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE está a cargo de la sección "Todas sumamos en la PI" de la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial del IMPI. Durante 2022 se publicaron nueve notas informativas con estadísticas de género que el IMPI obtiene del análisis de sus propias bases de datos.

Hasta muy recientemente, las oficinas de PI del mundo no disponían de información estadística sobre la participación de las mujeres en la PI, por lo que estas publicaciones representan una fuente de información valiosa y en el año registraron más de 2 mil visitas.

- **Coordinación de Archivos del IMPI**

El 10 de junio el Director General designó a la Dirección Divisional de Administración como responsable de la Coordinación de Archivos del Instituto y a la CPE como responsable de la Unidad de Transparencia. Derivado de ese cambio, la CPE realizó la entrega de la información y documentación que respalda la situación de la Coordinación de Archivos hasta el primer semestre de 2022, entre ellas: las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; la Guía de Archivo Documental 2021; los inventarios documentales 2021; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, y el informe de avances correspondiente al primer semestre de 2022.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra trimestralmente la información estadística con los principales resultados de las áreas de Instituto, la cual se presenta al público en el portal de internet. En 2022 se publicaron las versiones correspondientes a los tres primeros trimestres del año. El *IMPI en cifras* también se publica en la plataforma "Datos abiertos de Gob.mx". En el tercer trimestre se actualizó la información estadística de invenciones, signos distintivos y protección a la propiedad intelectual.

- **Data México**

Data México es una plataforma de la SE que integra información sobre comercio, producción, empleo, educación y demografía. En marzo de 2022 se creó una sección de Propiedad Industrial, que toma como fuente la información publicada en IMPI en cifras. La CPE envía actualizaciones trimestrales y en abril avanzó en los trabajos para incluir, en la sección de industrias, información que muestre el porcentaje de registros de marcas e invenciones por sector, subsector e incluso rama conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

En mayo de 2022 la SE realizó un evento con medios para dar a conocer la sección de propiedad industrial. La CPE presentó la información que el Instituto ofrece en IMPI en cifras, así como el indicador que mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país. En el tercer trimestre de 2022 la CPE trabajó en la actualización de las cifras de invenciones y marcas por sector correspondientes al cierre de 2021.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI. Además, se prepararon versiones ejecutivas del boletín para la Dirección General.

- **Encuesta Nacional sobre Hábitos de Consumo de Piratería**

El objetivo de la encuesta es la elaboración de políticas pública para el combate de la piratería con base en la información sobre la percepción de la sociedad respecto a los hábitos de consumo de productos pirata y la frecuencia con la que los consume. En el tercer trimestre del año la CPE contrató el servicio y el levantamiento se llevó a cabo en el cuarto trimestre del año.

- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos describen de manera detallada la forma en que las áreas realizan sus actividades para que sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados. De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales.

En 2022 se concluyó la actualización del Manual de Procedimientos de la CPE y de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y se publicaron en abril y octubre, respectivamente. Asimismo, se avanzó con la revisión del manual de procedimientos de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, el cual se espera publicar en el primer trimestre de 2023.

Para la actualización de los manuales de otras Direcciones Divisionales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la LFPI sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Indicador "Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial"**

En abril de 2022 la CPE concluyó el cálculo del indicador, el cual mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país, el cual es uno de los indicadores del Programa Institucional del IMPI. Para obtener el valor del indicador para 2024, en 2022 se continuaron los trabajos para vincular la información entre la clasificación de las actividades económicas y los registros de derechos de propiedad industrial. La labor de asignar códigos SCIAN a los productos con clasificación internacional de marcas (NIZA) y con Clasificación Internacional de Patentes (CIP) tuvo un avance en promedio de 62% en 2022.

- **Los derechos de propiedad industrial como garantía para la obtención de financiamiento**

Como parte de las buenas prácticas internacionales para el fortalecimiento de la PI en México, la OMPI desarrolla un proyecto para evaluar la situación en México para usar los derechos de PI como garantía de financiamiento de las empresas. La CPE revisó la propuesta del consultor y coordinó las entrevistas con expertos en temas de financiamiento. En el último trimestre la Coordinación envió comentarios al primer borrador del estudio el cual deberá estar listo a inicios de 2023.

- **Indicador Estatal de Competitividad: SE-INEGI**

La CPE participó en las sesiones del Grupo de Trabajo de Competitividad, encabezado por la SE e INEGI, para la construcción de un indicador estatal de competitividad. La CPE planteó al grupo propuestas de variables que se pueden considerar para evaluar los resultados de la innovación, por lo que se acordaron dos: registros de invenciones (patentes + diseños industriales + modelos de utilidad) por cada millón de habitantes y registros de marcas por cada millón de habitantes.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En 2022 realizó el informe de autoevaluación enero-diciembre de 2021; el de labores de enero-marzo de 2022; el de Autoevaluación correspondiente a enero-junio, y el de labores de enero-septiembre de 2022.

- **Programa Institucional**

La CPE envió insumos a la SE para la elaboración de la evaluación de las Entidades Paraestatales Sectorizadas a dicha Secretaría, correspondiente al primer semestre de 2022. Lo anterior con fundamento en el *Acuerdo por el que se establece el ámbito competencial con base en el cual la Secretaría de Economía conocerá la operación y evaluará a las Entidades Paraestatales sectorizadas*, publicado en el DOF el 15 de agosto de 2022.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

La CPE funge como Enlace de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos, por lo que es la encargada de dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y al de Administración de Riesgos.

- **Cuarto Informe de Gobierno y de Labores de Economía**

A solicitud de la Secretaría de Economía, la CPE elaboró un informe de acciones y principales resultados del IMPI para el periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, para integrarlo como parte del Cuarto Informe de Gobierno y al Informe de Labores de la Secretaría de Economía 2021-2022.

- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la SHCP, la CPE envió los avances y resultados de las actividades llevadas a cabo por el IMPI en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, a fin de que se integraran al informe del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente al primer semestre de 2022.

- **Protocolo de Madrid**

La OMPI, en conjunto con el Instituto, trabajan en estrategias para ampliar el uso del Protocolo de Madrid por las empresas mexicanas. El Protocolo permite realizar el registro internacional de marcas en varios países mediante solicitudes, idiomas y monedas únicos. La CPE participó en la elaboración de un análisis del perfil de las empresas usuarias y potenciales, así como las razones comerciales y de costo que explicarían el bajo uso de este sistema. Estos hallazgos sentarán las bases para el diseño e implementación de estrategias.

- **Plataforma de indicadores (Controlvision)**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto. En el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró a las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión, tanto en su construcción, como en la actualización de sus cifras. Asimismo, usó la información necesaria para la integración de diversos reportes.

- **Gestión de multas**

La CPE ha participado en la definición de los procesos y sistemas electrónicos que permitirán la gestión y control de multas, derivado de las nuevas facultades otorgadas por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual.

- **Solicitudes de información internas y externas**

- Perfiles estadísticos para las reuniones bilaterales en las que participaría el Director General en el marco de la "63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)".
- Actualizó los Informe Técnicos Anuales 2021 de la OMPI sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales, patentes y marcas.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2021-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	Cálculo del valor 2021 (publicado el 1er trimestre 2022). La CPE concluyó la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la conformación del indicador. Asignó un código SCIAN a los registros y midió la participación de las industrias en el PIB y calculó el porcentaje de las industrias que resultaron intensivas en el uso de derechos de PI. Cálculo del valor 2023 (publicado en el 1er trimestre 2024).	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI.	Cálculo del valor 2021 (publicado en el 1er trimestre 2022): Concluido Cálculo del valor 2023 (publicado en el 1er trimestre 2024): En proceso	Cálculo del valor 2021 (publicado en el 1er trimestre 2022): 100% Cálculo del valor 2023 (publicado en el 1er trimestre 2024): 20%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

II.2 Situación financiera

Estado de situación financiera diciembre 2022 – diciembre 2021

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio de solidez, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. Al 31 de diciembre, el IMPI contó con una disponibilidad en efectivo y equivalentes de 1,304.6 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 503,180 de enero a diciembre de 2022, dando un promedio mensual de 41,932 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

- ❖ ACTIVO
 - ◆ ACTIVO CIRCULANTE

Concepto	Diciembre	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Caja	0.0	0.0
Bancos	59,911.4	26,794.3
Inversiones	1,135,990.9	1,277,852.3
Almacén	7,863.5	6,846.8
Deudores	3,917.0	3,307.1
Impuesto al Valor Agregado	1,794.0	1,436.6
Anticipo a proveedores y/o contratistas	0.0	0.0
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma el Activo Circulante	1,209,733.7	1,316,494.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

- El saldo de bancos, de 26,794.3 miles de pesos, se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de 1,277,852.3 miles de pesos, está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.
- El saldo de deudores diversos, de 3,307.1 miles de pesos, se integra por 2,401.3 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes, 690.1 corresponden a las infracciones y sanciones administrativas en materia de Propiedad Industrial y 215.7 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante se incrementó de diciembre 2021 a diciembre de 2022 por 106,760.3 miles de pesos, que representó 8.8%. Esto se debe a aumentos en Efectivo y Equivalentes por 108,744.3 miles de pesos y las disminuciones en Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por 967.3 miles de pesos y en Almacenes por 1,016.7 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 1,436.6 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del último trimestre del ejercicio 2022.

- ♦ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos:

Descripción	Diciembre 2021			Diciembre 2022		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep.	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep.	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-310,163.5	393,851.0	704,014.5	-330,332.6	373,681.9
B. Muebles	162,464.9	-149,787.5	12,677.4	162,464.9	-151,804.1	10,660.8
Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	867,389.3	-460,522.0	406,867.3	867,389.3	-482,707.7	384,681.6

Referencias: M.O.I = Monto Original de la Inversión | Rev. = Revaluación | Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

El rubro del activo fijo neto tiene una disminución de diciembre 2022 a diciembre de 2021 correspondiente a la depreciación del ejercicio por 22,185.7.

- ♦ **PASIVO**

- ♦ **PASIVO CIRCULANTE**

El pasivo circulante de 73,184.5 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por 40,372.1 miles de pesos, 690.1 otros pasivos a corto plazo y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 32,122.3 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, mismos que aún no se han presentado al Instituto para el trámite de servicio correspondiente.

Concepto	Diciembre	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	24,271.5	26,882.9
Acreedores diversos	8,685.2	8,175.4
IVA por pagar	0.0	0.0
Proveedores	4,199.3	5,313.8
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	37,156.0	40,372.1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

El saldo de Acreedores diversos es de 8,175.4 miles de pesos. Ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo una disminución de 509.8 miles de pesos, que representó 6.2% en virtud de la baja de personal y pagos de pasivos que en 2021 se generaron más (por contingencia del Covid-19) y en 2022 disminuyeron.

El saldo de la cuenta de proveedores a diciembre de 2022 es de 5,313.8 miles de pesos.

- **PASIVO NO CIRCULANTE**

Al 31 de diciembre de 2022 se tuvo una disminución por 82.0 miles de pesos, debido a la reducción del pasivo de obligaciones laborales por 684.0 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por 602.0 miles de pesos.

- ❖ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

Estas indican un presupuesto modificado autorizado por \$1,039,165.6 miles de pesos para el periodo enero a diciembre de 2022, \$675,966.7 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$0.0 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de \$ 363,198.9 miles de pesos.

Estado de Actividades

- **INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Los ingresos reportados en el estado de actividades de 1,186,317.4 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT, Protocolo de Madrid y Arreglo de La Haya), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de 32,122.3 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos por 1,218,439.7 miles de pesos.

- **GASTO DE OPERACIÓN**

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 678,244.5 miles de pesos. Estas cifras mostraron un aumento de 32,364.0 miles de pesos correspondientes a 5.01% respecto al gasto obtenido a diciembre de 2021 de 645,880.5 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación Diciembre 2022 - Diciembre 2021 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	15,376.4	Aumento por el incremento de sueldos y prestaciones realizadas durante el segundo semestre del ejercicio 2022.
Materiales y Suministros	415.9	Aumento de gasto, durante el segundo semestre de 2022 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	16,121.9	Aumento, en pagos de viáticos, servicios, mantenimientos, capacitación etc. durante el segundo semestre de 2022 (servicios sistemas).
Transferencias al exterior	269.1	Disminución de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el ejercicio 2022.
Ayudas sociales	718.9	Aumento por el pago de servicio social y prácticas profesionales durante el ejercicio de 2022, ya que durante el ejercicio de 2021

Gastos de operación Diciembre 2022 - Diciembre 2021 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
		por la contingencia no se realizaron contrataciones de servicio social.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Indicadores Financieros diciembre 2022 – diciembre 2021

Indicadores financieros				
Indicador	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	1,195,902.30	1,304,646.60	108,744.30	9.09%
Liquidez inmediata	1,117,720.30	1,231,462.10	113,741.80	10.18%
Pasivo circulante	78,182.00	73,184.50	-4,997.50	-6.39%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	15.30	17.83	2.53	16.54%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	14.30	16.83	2.53	17.70%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos diciembre de 2022 y diciembre 2021 indica que las cuentas bancarias y de inversiones han aumentado 9.09% y las obligaciones disminuyeron 6.39%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$17.83 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2021, se tuvo un aumento de 10.18%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$16.83 pesos de liquidez inmediata.

III Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO enero-diciembre 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
DISPONIBILIDAD INICIAL	684,693.30	1,258,081.60	1,258,081.60		1,258,081.60	0
INGRESOS:						
Venta de servicios	1,022,303.20	1,022,303.20	1,179,587.20		1,179,587.20	157,284.00
Internos	1,022,303.20	1,022,303.20	1,179,587.20		1,179,587.20	157,284.00
Externos						
Ingresos Diversos	74,508.30	74,508.30	104,435.90		104,435.90	29,927.60
Productos financieros	74,508.30	74,508.30	104,424.60		104,424.60	29,916.30
Otros	0	0	11.3		11.3	11.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,096,811.50	1,096,811.50	1,284,023.10	0	1,284,023.10	187,211.60
TOTAL	1,781,504.80	2,354,893.10	2,542,104.70	0	2,542,104.70	187,211.60
EGRESOS:						
Gasto Corriente	1,039,165.60	1,039,165.60	675,966.70	0	675,966.70	-363,198.90
1000 Servicios personales	474,795.80	481,388.30	478,331.10	0	478,331.10	-3,057.20
2000 Materiales y suministros	15,413.30	15,413.30	1,804.50	0	1,804.50	-13,608.80
3000 Servicios generales	540,162.20	533,569.70	190,059.60	0	190,059.60	-343,510.10
4000 Otras erogaciones	8,794.30	8,794.30	5,771.50	0	5,771.50	-3,022.80
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0
6000 Obras Públicas	0	0	0	0	0	0
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	1,039,165.60	1,039,165.60	675,966.70	0	675,966.70	-363,198.90
OPERACIONES AJENAS	0	0	-4,611.50	0	-4,611.50	-4,611.50
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0	0	-4,611.50	0	-4,611.50	-4,611.50
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	1,039,165.60	1,039,165.60	671,355.10	0	671,355.10	-367,810.50
SUMA DE OTROS	0	0	32,294.40	0	32,294.40	32,294.40
ENTEROS A TESOFE	0	0	0	0	0	0

FLUJO DE EFECTIVO enero-diciembre 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	32,294.40	0	32,294.40	32,294.40
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	742,339.20	1,315,727.50	1,838,455.20	0	1,838,455.20	522,727.70
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	0	0	500,000.00	0	500,000.00	500,000.00
DISPONIBILIDAD FINAL	742,339.20	1,315,727.50	1,338,455.20	0	1,338,455.20	22,727.70

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

III.2 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los Ingresos por conceptos de tarifas enero-diciembre 2022 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (O / P)
Ingresos propios por tarifas	1,022,303.2	1,179,587.2	15.4
Intereses ganados por inversión	74,508.3	104,424.6	40.2
Otros ingresos	0.0	11.3	
SUMA	1,096,811.5	1,284,023.1	17.1

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 1,179,587.2 miles de pesos por el cobro de los servicios del Instituto, lo cual representa un incremento de 157,284.0 miles de pesos (15.4%), con respecto a lo programado de 1,022,303.2 miles de pesos. Lo anterior originado por un aumento de las solicitudes, debido principalmente a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma informática, así como al crecimiento del interés de los actores económicos por registrar sus derechos de propiedad industrial.

Intereses

La programación de recursos fue de 74,508.3 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales, y se captaron 104,426.6 miles de pesos (40.2% más de lo programado). Debido al crecimiento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado, aumentó el monto de recursos invertidos y los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo enero-diciembre de 2022 no se programaron recursos por Otros Ingresos. En este periodo hubo una captación de 11.3 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo reportado, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por 675,966.7 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto enero-diciembre 2022 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2021	2022		EJERCIDO 2022
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	462,754.7	474,795.8	481,388.3	478,331.1
2000	2,112.7	15,413.3	15,413.3	1,804.5
3000	175,120.4	540,162.2	533,569.7	190,059.6
4000	5,521.7	8,794.3	8,794.3	5,771.5
GASTO CORRIENTE	645,509.5	1,039,165.6	1,039,165.6	675,966.7
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	645,509.5	1,039,165.6	1,039,165.6	675,966.7

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 481,388.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 478,331.1 miles de pesos, que representan un avance de 99.4%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron un porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada, y el personal eventual se incorporó a partir del 1 de febrero de 2022.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-diciembre de 2022, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 15,576.4 miles de pesos (3.4%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en el 2021, el cual se acumula para 2022.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 1,804.5 miles de pesos, que representan 11.7% del presupuesto programado/modificado de 15,413.3 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se continúan aplicando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- La mayor parte de las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos se pagan en una sola exhibición, pero también se encuentra el Suministro de gasolina, servicio que se paga a mes vencido contra el consumo el parque vehicular de la Institución.

En el comparativo 2022 contra 2021, para el periodo enero-diciembre se observó un menor ejercicio de 308.2 miles de pesos, a consecuencia del repunte que tuvo la operación del Instituto durante el tercer trimestre.

Capítulo 3000

Se erogaron 190,059.6 miles de pesos, representando un avance de 35.6%, con respecto a los recursos programados por 533,569.7 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- Se realizaron ajustes para la contratación de servicios, en cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a los controles sanitarios, una parte del año se siguió privilegiando el trabajo a distancia.
- Respecto de la contratación de servicios, se privilegió la incorporación a los Contratos Marco determinados por la SHCP, así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información y su Plataforma.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y en servicios de impresión se disminuyó el consumo por la reducción de actividades presenciales, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria. Se solicitó autorización para ejercer mayores recursos que en 2021, la cual se obtuvo en octubre y noviembre, por lo que no se pudieron cumplir con todas las notificaciones pendientes.
- La mayoría de los servicios requeridos se devenga a mes vencido previo a la validación y aprobación de los entregables correspondientes a los mismos, cabe aclarar que el monto ejercido para este capítulo se actualiza conforme a las solicitudes de pago por cada área requirente.

Los gastos realizados en enero-diciembre de 2022 registraron un mayor gasto por 14,939.2 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2021. Esto, debido a que el Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades presenciales paulatinamente.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 8,794.3 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,771.5 miles de pesos, que corresponden a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de 65.6%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-diciembre de 2022, con respecto a 2021, no se presentan variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas y proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a diciembre de 2022

Durante este periodo se realizaron las siguientes adecuaciones al presupuesto autorizado:

1. A fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2022, para quedar en \$ 1,258,081,592.00, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.
2. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$1,324,728.00 para que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000. Esta modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.
3. En atención al oficio 349-B-301 emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP se realizó la aplicación del entero del aprovechamiento extraordinario para el ejercicio fiscal 2022 fijado al IMPI, con fundamento en los artículos 6 y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 26 párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por un monto de \$500,000,000.00.
4. Para estar en posibilidad de otorgar las prestaciones de pago de marcha, al personal de mando y al personal operativo de base y de confianza, de la partida 33301 "Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas" se transfirió un monto de \$119,907.00 a la partida 39101 "Funerales y pagos de defunción".
5. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$14,185,117.00 a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el incremento salarial al personal operativo y sus repercusiones en las diferentes prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000. Dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.
6. Se requirió canalizar un monto por \$3,450,000 proveniente de los recursos de las partidas en que se obtuvieron economías del capítulo 1000, a las partidas de aguinaldo, compensación garantizada y de prestaciones adicionales al sueldo, a efecto de estar en posibilidad de pagar la segunda parte del aguinaldo de sueldo y compensación garantizada, el pago de la ayuda de transporte al personal operativo de base y confianza y otorgar las prestaciones autorizadas al personal de mando.
7. Para que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir el aguinaldo segunda parte y compensación garantizada, se requirió realizar una adecuación presupuestal interna compensada, transfiriendo

recursos de la partida 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo" por un monto de \$6,592,470.00 a la partida 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año".

Metas Financieras

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos)						
Actividad Institucional	Indicador de resultado*	enero - diciembre 2022			Real 2021 enero-diciembre	% 2022 / 2021
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad Industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	210,523.3	157,400.0	74.8	160,161.1	98.3
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	175,562.1	123,649.3	70.4	113,906.0	108.6
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	164,835.6	115,410.5	70.0	111,494.2	103.5
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	93,846.8	56,044.5	59.7	58,932.4	95.1
	005 No asociadas a metas	312,998.4	165,212.9	52.8	142,326.7	116.1
001 Función pública y buen gobierno		18,569.5	13,939.1	75.1	12,950.1	107.6
002 Servicios de apoyo administrativo		62,829.9	44,310.3	70.5	45,738.9	96.9
Total		1,039,165.6	675,966.6	65.0	645,509.4	104.7

Notas: En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal



Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero-diciembre 2021-2022							
(miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (Ejercido - Programado)	
		Programado		Ejercido		2021	2022
		2021	2022	2021	2022		
1000	Servicios personales	478,992.9	481,388.3	462,754.7	478,331.1	-16,238.2	-3,057.2
TOTAL CAPÍTULO 1000		478,992.9	481,388.3	462,754.7	478,331.1	-16,238.2	-3,057.2
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,340.5	1,342.9	457.1	315.1	-883.4	-1,027.8
	Otras partidas 2000 (no austeridad)	8,249.7	14,070.4	1,655.5	1,489.4	-6,594.2	-12,581.0
TOTAL CAPÍTULO 2000		9,590.2	15,413.3	2,112.7	1,804.5	-7,477.5	-13,608.8
31101	Servicio de energía eléctrica	5,101.6	5,500.0	3,485.0	4,072.6	-1,616.6	-1,427.4
31301	Servicio de agua	1,800.0	1,900.0	453.6	594.0	-1,346.4	-1,306.0
31401	Servicio telefónico convencional	659.4	300.0	32.1	13.5	-627.3	-286.5
31501	Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31801	Servicio postal	4,200.0	4,200.0	1,359.0	1,753.8	-2,841.0	-2,446.2
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	46,475.3	53,885.9	20,186.4	20,127.6	-26,288.9	-33,758.3
32201	Arrendamiento de edificios y locales	823.8	823.8	591.6	591.6	-232.2	-232.2
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	45,367.7	57,412.9	13,580.6	12,625.6	-31,787.1	-44,787.3
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	453.4	453.4	293.8	309.1	-159.6	-144.3
32701	Patentes, regalías y otros	47,425.2	45,659.2	20,244.3	17,350.8	-27,180.9	-28,308.4
	Otras Partidas 3200 (no austeridad)	31,676.5	39,976.0	4,502.0	8,869.3	-27,174.5	-31,106.7
33101 a 33105	Asesorías	5,969.4	5,969.4	385.4	349.6	-5,584.0	-5,619.8
33301	Servicios informáticos	76,012.6	52,170.5	24,005.2	29,259.3	-52,007.4	-22,911.2
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	73,830.3	96,278.5	31,877.6	38,504.2	-41,952.7	-57,774.3
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales. (no austeridad)	11,228.0	14,761.2	10,102.8	11,971.6	-1,125.2	-2,789.6
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	8,205.3	16,205.3	2,956.2	3,269.0	-5,249.1	-12,936.3
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	342.4	342.9	93.1	109.8	-249.3	-233.1
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	367.1	367.1	240.4	150.3	-126.7	-216.8
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	21,702.6	38,704.2	12,728.5	11,321.7	-8,974.1	-27,382.5

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero-diciembre 2021-2022							
(miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(Ejercido - Programado)	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	5,350.0	5,350.0	4,538.2	180.8	-811.8	-5,169.2
37101 a 37206	Pasajes	9,456.5	13,284.3	1,485.8	1,417.7	-7,970.7	-11,866.6
37501 a 37602	Viáticos	5,709.5	12,327.9	1,236.9	1,025.8	-4,472.6	-11,302.1
38102	Gastos de ceremonial	200.0	200.0	0.0	0.0	-200.0	-200.0
38301	Congresos y convenciones	2,433.3	2,433.3	11.1	9.3	-2,422.2	-2,424.0
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	21.0	21.0	0.0	0.0	-21.0	-21.0
OTROS CONCEPTOS 3000		64,733.1	65,043.0	20,730.9	26,182.5	-44,002.2	-38,860.5
TOTAL CAPÍTULO 3000		469,543.9	533,569.7	175,120.4	190,059.6	-294,423.5	-343,510.1
TOTAL CAPÍTULO 4000		8,436.6	8,794.3	5,521.7	5,771.5	-2,914.9	-3,022.8
TOTAL CAPÍTULO 5000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL CAPÍTULO 6000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO		966,563.7	1,039,165.6	645,509.4	675,966.7	-321,054.3	-363,198.9

Pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones (por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto y para empleados en comisiones oficiales, se programaron 1,342.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 315.1 miles de pesos. Debido a las restricciones impuestas por el Covid-19 y al trabajo a distancia, se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 4,072.6 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo enero-diciembre de 2022, 5,500.0 miles de pesos, por lo que se tiene un ahorro de 1,427.4 miles de pesos. Se mantuvo el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces en las instalaciones y se cuenta con luminarias LED en los inmuebles de Periférico y Arenal y no se utiliza aire acondicionado, lo cual permite generar ahorros. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, una parte del año se

redujeron sensiblemente las actividades en el Instituto y se privilegió el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron de 1,900.0 miles de pesos y se erogaron 594.0 miles de pesos debido a que se ha procurado un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de 1,306.0 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Se resalta que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos y se realiza mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 300.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 13.5 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 286.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 redujo las actividades en el Instituto una parte del año y propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyó el consumo.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- No se programaron ni ejercieron recursos.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado a esta partida ascendió a 4,200.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por 1,753.8 miles de pesos, quedando un remanente de 2,446.2 miles de pesos. Este resultado se debió a que se privilegió el trabajo a distancia.

Arrendamiento de edificios y locales, Partida 32201.- Se programó un gasto de 823.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 591.6 miles de pesos, quedando disponibles 232.2 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 57,412.9 miles de pesos, de los cuales se erogaron 12,625.6 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 44,787.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, adhiriéndose al contrato marco. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto. Respecto al equipo de cómputo y servidores, se realizó la contratación y migración de información. Debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 se redujeron las actividades en el Instituto y se trabajó a distancia, por lo que disminuyó el consumo de impresión, fotocopiado, escaneo y otros más de esta partida.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 453.4 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 309.1 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 144.4 miles de pesos.

Patentes, regalías y otros, Partida 32701 - Se programaron recursos por 45,659.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 17,350.8 miles de pesos, generando un remanente de 28,308.4 miles de pesos. Se obtuvo un ahorro en el tipo de cambio programado para la adquisición del *software* contratado.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programaron 5,969.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 349.6 miles, por lo que hay una disponibilidad de 5,619.8 miles de pesos. Lo anterior, debido a que no se podía gastar un mayor presupuesto que el ejercido en 2021.

Servicios informáticos, partida 33301.- Se proyectaron 52,170.5 miles de pesos y se ejercieron 29,259.3 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 22,911.2 miles de pesos. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- Se presupuestaron 16,205.3 miles de pesos y se erogaron 3,269.0 miles de pesos, con una disponibilidad de 12,936.3 miles de pesos. Lo anterior, en razón de que está en proceso la contratación de los servicios requeridos por el Instituto para todo el año mediante licitación pública.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado fue de 342.9 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas ascendieron a 109.8 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 233.1 miles de pesos. Lo anterior, debido a que han disminuido los bienes informáticos propiedad del Instituto, y se sigue propiciando un uso responsable.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados ascendieron a 367.1 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 150.3 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 216.7 miles de pesos. La disminución en el uso del parque vehicular por la contingencia sanitaria redujo el uso de estos recursos y sólo se realizaron los mantenimientos mínimos necesarios.

Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901.- Se programaron recursos por 38,704.2 miles de pesos y hubo erogaciones por 11,321.7 miles de pesos, habiendo un remanente por 27,382.4 miles de pesos. La contingencia sanitaria por el Covid-19, redujo al mínimo de las actividades en el Instituto propiciando el trabajo a distancia y la disminución de los consumos de los servicios comprendidos en esta partida.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado fue de 13,284.3 miles de pesos y se ejercieron 1,417.7 miles de pesos, generando un remanente de 11,866.6 miles de pesos. Debido a que sólo se podía erogar el mismo presupuesto que el año anterior, solamente se cubrieron las comisiones para cubrir los procedimientos contenciosos y se siguen utilizando los pasajes aéreos más económicos.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- El presupuesto ascendió a 12,327.9 miles de pesos y se ejercieron 1,025.8 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de 11,302.1 miles de pesos. Debido a que sólo se podía ejercer el mismo presupuesto que el año anterior, los viáticos internacionales y nacionales se redujeron considerablemente. Además, en su otorgamiento se siguió cumpliendo con lo establecido en las medidas de austeridad vigentes.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 200.0 miles de pesos, los cuales, para mantener la austeridad, no se erogaron.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado fue de 2,433.3 miles de pesos, de los cuales en el periodo reportado se ejercieron 9.3 miles de pesos, generando un remanente de 2,424.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que, para evitar la concentración de personas por la contingencia sanitaria, se disminuyeron los eventos de promoción presenciales y a que no se puede ejercer más que en el ejercicio anterior.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos y para mantener la austeridad no se realizaron erogaciones.

Los números que se reportan en el ejercicio 2022 reflejan principalmente los efectos de la pandemia por el Covid-19. El Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades



presenciales paulatinamente. Para ello se sigue utilizando el registro de entradas y salidas, a través del sistema denominado Control de Asistencia Electrónica (CAE) en el portal de empleados del IMPI. Asimismo, se ha mantenido en todo momento la operación del Instituto, prestando eficientemente sus servicios, pagando puntualmente la nómina, los impuestos, y a sus prestadores de servicios.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

Solicitudes de información

Del 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2022 se han presentado 19,370 consultas al Instituto a través de la Unidad de Transparencia. Esto lo coloca en el lugar 34 de 1,055 sujetos obligados, de acuerdo con la publicación estadística *Número de solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados del orden federal*, encontrándose por arriba de Secretarías de Estado como Cultura, Turismo y Energía.

Solicitudes de Información Enero - diciembre			
Clasificación	2021	2022	Variación
Solicitudes recibidas	684	1,097	60.38%
Solicitudes electrónicas	639	1,040	62.75%
Solicitudes manuales	45	57	26.67%
Solicitudes concluidas	643	1,097	70.61%
Desechadas	50	29	-42.00%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Temática de las solicitudes de información

Los temas de las solicitudes de información con mayor interés de la ciudadanía son los relativos a "Información generada o administrada por la dependencia o entidad", entre los cuales se incluyen consultas sobre estados procesales de los trámites y servicios presentados ante el IMPI, y aumentó significativamente el rubro Datos Personales.

Temática de las solicitudes de información Enero - diciembre		
Tema	2021	2022
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	25	90
Actividades de la institución o dependencia	552	859
Compras públicas y contratos	27	40
Datos Personales	31	85

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información

En el periodo enero-diciembre, la Unidad de Transparencia disminuyó casi tres días en la respuesta a las solicitudes, con 8.53 días, a diferencia de 2021, cuando la atención fue de 11.29 días. Esto representa un logro, considerando que la presentación de solicitudes se incrementó 60%.

Recursos de revisión

En 2022 el total de recursos de revisión interpuestos fue de 28. Entre 2003 y 2022 el IMPI recibió 293 recursos, lo que representa un índice de recurrencia de 1.5% respecto a las 19,370 solicitudes recibidas y atendidas desde 2003, de conformidad con la publicación *Recursos de revisión interpuestos por año según sujeto obligado del orden federal*, del INAI. De los 28 recursos interpuestos se tienen resueltos bajo las siguientes causales: 12 confirma, uno modifica, 4 sobresee, 5 revoca y 6 están en trámite.

Comité de Transparencia

De enero a diciembre de 2022, el Comité de Transparencia celebró cuatro sesiones, en las cuales se abordaron 194 asuntos, con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales. En el mismo periodo de 2021 se celebraron 5 sesiones, desahogando 100 asuntos.

Información reservada

Durante el ejercicio 2022, el Comité de Transparencia clasificó once expedientes bajo el supuesto de reserva y desclasificó dos expedientes por instrucción del órgano garante. Aprobó 152 versiones públicas, bajo el supuesto de confidencialidad, por verse involucrados datos personales, actualizándose así los supuestos previstos en la LGTAIP, así como en la LFTAIP, siendo estos: I. Se reciba una solicitud de acceso; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley. La clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que, con independencia del reporte a publicar en el portal institucional, se tiene la clasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

En mayo, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI realizó la verificación del portal de internet del Instituto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 64 de la Ley General de Transparencia. El INAI indicó que el IMPI cumple con sus obligaciones de transparencia, obteniendo un total de cien puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Indicador Dimensión capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia (IDUT)

En 2022, el resultado del IMPI fue de 92.59% del IDUT, advirtiendo que hay áreas de oportunidad respecto a las circunstancias en que opera la Unidad de Transparencia (Oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/1562/2022, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados). Este resultado sigue vigente mientras el INAI no realice una nueva evaluación.

Índice de respuesta a solicitudes de información pública (IRSIP)

El IRSIP analiza que cada respuesta cumpla con los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad, establecidos en el artículo 13 de la LGTAIP. El resultado del IMPI fue de 99.89% (Oficio No. INAI/SAI/DGEPPPOED/1125/2022, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información).

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con base en lo dispuesto en los artículos 22, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de su Reglamento se presenta el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas por el IMPI en el periodo enero-diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 41 y 42 de la LAASSP, así como de las derivadas de licitaciones públicas:

Contrataciones Formalizadas Enero - diciembre 2022						
Fundamento de adjudicación	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total	%
Art. 1 Entre Dependencias y Entidades	\$9,555,578.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$59,676.72	\$12,615,254.72	6.71%
Art. 26 I Licitación pública	\$56,694,206.48	\$4,032,718.00	\$4,794,221.83	\$22,404,671.62	\$87,925,817.93	46.74%
Art. 41 Adjudicación directa por excepción pública	\$19,191,114.37	\$397,897.40	\$727,410.00	\$945,222.82	\$21,261,644.59	11.30%
Art. 41 XX (Contrato Marco)	\$45,229,102.61	\$3,642,752.40	\$1,062,014.25	\$0.00	\$49,933,869.26	26.54%
Subtotal	\$130,670,001.46	\$11,073,367.80	\$6,583,646.08	\$23,409,571.16	\$171,736,586.50	91.29%
Art. 42 (Adjudicación directa por monto)	\$749,336.64	\$1,490,101.88	\$1,605,395.00	\$677,299.15	\$4,522,132.67	2.40%
Art. 42 y 43 (Invitación a cuando menos 3 personas)	\$155,612.91	\$687,116.00	\$8,424,400.00	\$2,600,000.00	\$11,867,128.91	6.31%
Subtotal	\$904,949.55	\$2,177,217.88	\$10,029,795.00	\$3,277,299.15	\$16,389,261.58	8.71%
Total	\$131,574,951.01	\$13,250,585.68	\$16,613,441.08	\$26,686,870.31	\$188,125,848.08	100.00%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Es importante destacar que, como puede observarse del cálculo anterior, sólo se ha utilizado el 3.75% del 30% permitido, con lo que se acredita que este Instituto ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el Art. 42 párrafo cuarto de la LAASP.



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

Se presenta el formato "Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Por de periodo)

Periodo: **ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

DEPENDENCIA O ENTIDAD INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OBLIGADO	ACTIVIDAD 01		ACTIVIDAD 02				OTROS	TOTAL
			CONTRATACIONES FORMALIZADAS	CONTRATACIONES FORMALIZADAS	PARTE	ACTIVIDAD 01	ACTIVIDAD 02	OTROS		
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 0000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Adquisición, Entrega de Documentos y Archivos Ópticos	\$0,27,00	\$0,00	\$2,000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2200	Alimentos y Bebidas	\$245,28	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2300	Materiales Plásticos y Materiales de Protección y Comercialización	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2400	Materiales y Archivos de Contabilidad y de Reproceso	\$1,328,25	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$447,76	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,542,34	\$291,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$291,80
2700	Vestimenta, Bases, Productos de Protección y Archivos (Impresos)	\$14,536	\$0,00	\$244,76	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$244,76
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2900	Resistencia, Refacciones y Accesorios (Muebles)	\$476,25	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CAPÍTULO 0000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción al Concepto Abierto)										
3000	Servicios Básicos	\$16,878,34	\$3,000,00	\$288,89	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3,288,89
3100	Servicios de Arrendamiento (Excepción los parámetros 307 y 308)	\$93,505,66	\$0,00	\$76,44	\$481,52	\$6,844,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7,397,96
3200	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros (Servicios)	\$11,021,90	\$5,324,94	\$1,944,75	\$3,352,32	\$1,221,25	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11,863,26
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepción los parámetros 341, 342 y 343)	\$1,062,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3500	Servicios de Ingeniería, Ingeniería, Mantenimiento y Construcción (Excepción los parámetros 355)	\$18,814,32	\$0,00	\$0,00	\$1,275,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1,275,36
3600	Servicios de Construcción Social y Habitacional	\$0,000,00	\$0,00	\$43,33	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$43,33
3700	Servicios de Tránsito y Muestreo (Excepción los parámetros 371 y 372)	\$4,442,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3800	Servicios Ópticos	\$2,335,23	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CAPÍTULO 0000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepción los parámetros 0000, 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0291, 0292, 0293, 0294, 0295, 0296, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483, 0484, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522, 0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561, 0562, 0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0628, 0629, 0630, 0631, 0632, 0633, 0634, 0635, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0762, 0763, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839, 0840, 0841, 0842, 0843, 0844, 0845, 0846, 0847, 0848, 0849, 0850, 0851, 0852, 0853, 0854, 0855, 0856, 0857, 0858, 0859, 0860, 0861, 0862, 0863, 0864, 0865, 0866, 0867, 0868, 0869, 0870, 0871, 0872, 0873, 0874, 0875, 0876, 0877, 0878, 0879, 0880, 0881, 0882, 0883, 0884, 0885, 0886, 0887, 0888, 0889, 0890, 0891, 0892, 0893, 0894, 0895, 0896, 0897, 0898, 0899, 0900, 0901, 0902, 0903, 0904, 0905, 0906, 0907, 0908, 0909, 0910, 0911, 0912, 0913, 0914, 0915, 0916, 0917, 0918, 0919, 0920, 0921, 0922, 0923, 0924, 0925, 0926, 0927, 0928, 0929, 0930, 0931, 0932, 0933, 0934, 0935, 0936, 0937, 0938, 0939, 0940, 0941, 0942, 0943, 0944, 0945, 0946, 0947, 0948, 0949, 0950, 0951, 0952, 0953, 0954, 0955, 0956, 0957, 0958, 0959, 0960, 0961, 0962, 0963, 0964, 0965, 0966, 0967, 0968, 0969, 0970, 0971, 0972, 0973, 0974, 0975, 0976, 0977, 0978, 0979, 0980, 0981, 0982, 0983, 0984, 0985, 0986, 0987, 0988, 0989, 0990, 0991, 0992, 0993, 0994, 0995, 0996, 0997, 0998, 0999, 1000										
TOTAL		\$43,054,24	\$10,490,25	\$4,500,79	\$0,000,00	\$10,000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10,490,25

Este documento es un control de cuentas, no tiene efecto de ley. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser divulgada al público. Fecha de emisión: 15 de febrero de 2023. Elaborado por: IMPI. Dirección General de Planeación y Control de Gastos. Calle de la Constitución 100, México, D.F. 06000. Teléfono: 5623 4000. Correo electrónico: gpo@impi.gob.mx

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Por lo que respecta a Obra Pública, se informa que durante el presente ejercicio no se cuenta con recursos programados ni ejercidos.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas
 Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN Enero-Diciembre 2022								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	846	0	846	91	639	112	842	99.53%
Febrero	846	55	901	92	689	113	894	99.22%
Marzo	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Abril	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Mayo	846	55	901	92	694	113	899	99.78%
Junio	846	55	901	91	692	112	895	99.33%
Julio	846	55	901	91	691	112	894	99.22%
Agosto	846	55	901	91	691	112	894	99.22%
Septiembre	846	55	901	92	688	112	892	99.00%
Octubre	846	55	901	91	688	112	891	98.89%
Noviembre	846	55	901	92	689	112	893	99.11%
Diciembre	846	55	901	90	688	112	890	98.78%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA Del año 2012 al 2022											
AREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dirección General	25	26	26	26	28	37	37	38	36	40	35
Patentes	239	241	240	240	239	239	237	231	228	227	228
Marcas	170	170	171	180	179	181	180	174	175	176	174
Protección	177	171	172	160	160	160	159	156	167	165	167
Sistemas	51	51	50	51	50	49	49	48	45	47	47
Administración	71	71	71	70	70	69	70	70	71	71	71
Relaciones internacionales	18	18	18	17	18	18	19	19	18	19	16
Órgano Interno de Control	22	22	22	22	21	21	21	20	19	20	20
Asuntos Jurídicos	49	49	48	41	40	41	41	39	37	40	40
Promoción	46	46	48	45	45	43	44	44	82	85	84
Regionales	68	68	67	71	72	71	72	65	0	0	0
Planeación Estratégica	10	10	8	10	8	8	9	8	8	8	8
TOTAL	946	943	941	933	930	937	938	912	886	898	890

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

La diferencia que se observa en las plazas de enero a diciembre de 2022, respecto al mismo periodo en 2021, obedece a que no fueron ocupadas las plazas operativas de personal eventual.

La LFPI dio atribuciones adicionales como entidad fiscalizadora al Instituto, por lo que se requiere una ampliación de su estructura orgánica para cumplir con las nuevas funciones. Para tal efecto, se realizan, a través de la Secretaría de Economía, las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función

Pública y la SHCP a efecto de que se formalice el Reglamento Interno, ya validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.

Capacitación al personal y su impacto en el desempeño

Dado el dinamismo y expansión del alcance de las innovaciones verdes, la capacitación dirigida a los examinadores de patentes se enfocó en la actualización sobre el uso de patentes como mecanismo para la difusión de tecnologías verdes, especialmente aquellas que abordan el impacto climático.

Personal de la Coordinación Departamental de Biotecnología del área de Patentes actualizó conocimientos, técnicas y conceptos de genómica estructural y funcional de las enfermedades comunes, a efecto de dar atención a las solicitudes de patente en la materia.

El personal de la DDPPI se actualizó en materia de obras audiovisuales, para fortalecer su conocimiento sobre protección de obras.

Mediante capacitación de sensibilización se concientizó a personal del Instituto en la importancia del respeto a los derechos de autor para crear una cultura de la legalidad en la era del conocimiento y la tecnología de la información.

Se proporcionó capacitación a personal de la DDPPI, Asuntos Jurídicos y Administración en temas técnicos relacionados con la LFPII.

Derivado de la necesidad de salvaguardar la información en los dispositivos electrónicos y plataformas de sistemas de información personal de las distintas áreas se capacitó en materia de Ciberseguridad.

El Archivo General de la Nación impartió el curso *Procesos Técnicos del Archivo de Trámite* a los responsables del archivo de trámite de las áreas del Instituto.

Personal de mando medio y enlaces de Control Interno participaron en el taller de Control Interno y Administración de Riesgos, para reforzar conocimientos esta materia.

Servidores públicos de distintas áreas tomaron el Programa "Desarrollo de estrategias cognitivas y de Comunicación en el ámbito laboral".

El INAI ofreció Jornadas de capacitación para los servidores públicos que fungen como enlaces de transparencia.

Personal de diversas áreas participó en cursos para la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Se promovieron acciones de capacitación en el desarrollo de competencias en el cuidado de la salud y de seguridad en el trabajo impartidas en plataformas de capacitación públicas como privadas.

Personal de distintas áreas del Instituto participó en los cursos "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" mediante la plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP).

Personal del Instituto se capacitó en diversos cursos en el marco del Programa de Integridad Pública y Mejora de la Gestión con un Enfoque de Perspectiva de Género y no Discriminación.



Se impulsaron acciones de capacitación del Programa “Desafíos para la gestión del cambio y la cultura del compromiso” para atender los resultados obtenidos por el IMPI en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021.

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

En relación con el cumplimiento del artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que este Instituto solo ha realizado contrataciones con cargo a la partida de consultorías (33104), en tres servicios: Servicio de asesoría externa en materia de seguros de bienes patrimoniales, Servicio para el levantamiento de una encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería y el Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros, contables y presupuestarios, en apego a lo establecido tanto en la LFAR como en la LAASP.

Por lo que hace al cumplimiento del artículo 16 fracciones I, II, VI, de la LFAR, se han implementado acciones para el uso eficiente y racional de gasolina, energía eléctrica, artículos y materiales de oficina, como son la emisión del Plan para la Reducción de los Gastos de Servicios de Energía Eléctrica, que establece medidas para reducir el consumo; los Lineamientos para el Control y Uso de Vehículos, que contempla la implementación de controles para un registro del consumo de gasolina, y verificar que se dé un uso adecuado, etc.

De igual forma, en la contratación de artículos y materiales de oficina, se ejerció de conformidad a los importes permitidos por las reglas establecidas en la LFAR y sus lineamientos.

En relación con el uso de vehículos, el IMPI ha dado cumplimiento a la normatividad en la materia, puesto que el valor comercial del parque vehicular actual no excede las 4,343 Unidades de Medida y Actualización (UMA) diaria vigente, y éstos son destinados a actividades administrativas. Con el fin de reforzar este objetivo se emitieron los Lineamientos referidos anteriormente, en los que se establece que se deberá hacer uso adecuado y utilizarse en cumplimiento a funciones oficiales o de aquellas actividades relacionadas con las atribuciones operativas a su cargo.

Por lo que respecta a los servicios indispensables para la operación del IMPI, cuyo costo, de acuerdo con la investigación de mercado, será mayor al gasto realizado durante el ejercicio 2022, debido al incremento en los precios y a la incorporación del personal al 100% de manera presencial, se ha solicitado a la Secretaría de Economía que gestione ante la SHCP el Dictamen de autorización para ejercer mayor presupuesto al erogado en el ejercicio anterior, apegándose a los mandatos de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

IV.6 Programas Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024

Durante el ejercicio 2022 se continuó con la coordinación e integración de la información para dar seguimiento a los compromisos e indicadores señalados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mediante la

carga oportuna de los avances trimestrales en el Portal de Aplicaciones de la SHCP. Para integrar la información de los avances se solicitó la colaboración y apoyo de todas las áreas que conforman al Instituto, así como de los diferentes reportes solicitados por el Órgano Interno de Control en el IMPI.

Por lo que respecta al compromiso e indicador Combate a la Corrupción 5 "Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", el Instituto realizó un solo contrato durante 2022 cuyo monto fue superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), mismo que ya se registró en la Bitácora, conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones".

En cuanto al compromiso e indicador uso de Bienes 1 "Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con los dictámenes valuatorios actualizados", al 4° trimestre de 2022 el IMPI cuenta con todos y cada uno de los avalúos de los inmuebles propiedad de Instituto.

Respecto al compromiso de Recursos Humanos 10 el cual establece "Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", el Instituto, a través de la Secretaría de Economía, gestiona ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP para ampliar su estructura con el propósito de cumplir con las facultades que le otorgó la LFPPI.

Mediante los medios y canales internos de comunicación, se publica el material que proporciona la SFP para promover las acciones inherentes a cada compromiso del Programa.

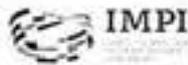
Finalmente, el Instituto comunica y difunde la información institucional con un lenguaje ciudadano, claro, conciso y accesible a la población en general, con un lenguaje incluyente y no sexista y un enfoque ciudadano apegado a la nueva ética pública. El IMPI se mantuvo atento a las recomendaciones adicionales emitidas trimestre a trimestre por la SHCP con la finalidad de complementar los avances realizados durante el año.



IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

12/11/22, 11:37

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de los avances de mejora comprometidos, indicando el total de los compromisos y el porcentaje de cumplimiento que representan, al total de los que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada uno de ellos, así como los pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	12

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora Trimestral			
	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primera	0	0.0	0	0
Segunda	2	22.2	15	0
Tercera	1	11.1	14	0
Cuarto	14	155.6	0	0

Situación de las Acciones de Mejora Trimestral					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Acumulado a Cuarto	12	15	125.0	0	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 0% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
N.º A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Avance de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
1	Elaborar los planes y metas estratégicas anuales del Programa Institucional para 2022-2024	100
2	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
3	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
4	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
5	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
6	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
7	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	100
8	Realizar análisis de la estructura de la secretaría ejecutiva de los estados subordinados del personal que labora bajo la órbita de la Secretaría Federal de Economía, mediante el Sistema de Control de Capital	100
9	Realizar análisis de la estructura de la secretaría ejecutiva de los estados subordinados del personal que labora bajo la órbita de la Secretaría Federal de Economía, mediante el Sistema de Control de Capital	100

<https://transparencia.fonopublica.pob.mx/ESCI/Seguimiento%20>

15/11/22, 11:37

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No./A.N.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Alcanzado al Trimestre (Evaluación)
10	Recibir evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	100
11	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	100
12	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	100
13	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	100
14	Fortalecer los mecanismos de difusión de los protocolos: * Para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el IMPI. * De intervención para la no violencia y no discriminación en el IMPI. * De atención a denuncias por presunto incumplimiento al código de conducta.	100
15	Actualizar la información relativa a los resultados generados por el IMPI, en tiempo y forma	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las conclusiones de contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, al 31 de octubre, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas tienen un avance de 100% y se abordan en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022.

El Coordinador de Control Interno

Victor Manuel Terán Arista

Director Divisivo de Administración

El Encargado del Sistema de Control Interno Institucional

Eduardo Velásquez Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica

IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

17/1/23, 10:09

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representen, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

N.º de Acciones de Control Comprometidas
25

Evolución de las Acciones de Control Institución				
Trimestre	Comprometidas	N.º de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primera	3	15.8	16	0
Segunda	0	0.0	16	0
Tercera	0	0.0	16	0
Cuarta	16	64.2	0	0

Evolución de las Acciones de Control Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Comprometidas	N.º de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Actualizado al Cuarta	16	16	100.0	0	0

Acciones de Control en Proceso al Sistema Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

N.º de Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Reportado
3.1.1	Dirigir a cada las gerencias necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y pago de las plazas autorizadas de carácter eventual a de estructura, según sea el caso, en apego a las Medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP.	100
3.1.5	Emite los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva en Palenque cuando se publique nueva normativa a cumplir con respecto del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la OGP.	100
3.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SIGMAT (Sistema Automatizado de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador denominado "Tasa de variación de solicitudes de solicitudes de inscripción" a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Visual.	100
3.3.2	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación electrónica. Realizar las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de notificaciones emitidas por el área de Patentes, Subscripción y Formalización del Cuadro de monitoreo de notificaciones del área de Patentes.	100
3.3.3	Reporte de comunicaciones de los comités institucionales que favorece la comunicación entre los asuntos a los servidores públicos.	100
3.3.4	Dirigir a cada las gerencias necesarias para la contratación de personal.	100
3.3.5	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la OGP, así como el cumplimiento del Indicador de Notificaciones a través de la información oficial a publicada del Sistema Control Visual.	100
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación electrónica. Realizar las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de notificaciones emitidas por el área de Marcas, Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de notificaciones del área de Marcas.	100
5.1.1	Dirigir a cada las gerencias necesarias ante las instancias correspondientes para regular las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
5.2.1	Realizar las actualizaciones conjuntas del perfil funcional del personal en los programas.	100
5.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativa en trámite.	100
5.3.2	Monitoreo de avances de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	100

<https://contadinterio.funcionpublica.gob.mx/ESCE/Adm/Seguim-entres>

15/1/23, 10:09

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

INDICADOR DE CONTROL	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Actualizado al Trimestre Reportado
5.5.3	Capacitar al personal sobre los nuevos atribuciones y los cambios derivados a las modificaciones por la publicación en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	100
6.1.1	Manejo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Industrial, realizados a través de los medios de notificación electrónicos, mediante las siguientes acciones: Generación del Reporte Computarizado mensual de notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Industrial, Elaboración y formulación del Cuadro de manejo de notificaciones del área de Protección a la Propiedad Industrial.	100
7.1.1	Capacitar en materia de Actuaciones a áreas dependientes técnicas y administrativas	100
7.2.1	Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Arreas Técnicas	100
7.3.1	Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado	100
7.4.1	Actualizar, ampliar y difundir los Polígonos, Boletín y Lineamientos (POLA/PLMS), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	100
7.5.1	Actualizar, ampliar y añadir el Manual de Integración del Comité de Arbitraciones, Arbitramientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control reportadas en presente y proyección de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Venezolano de la Propiedad Industrial (IVPI), se no presenta evidencias que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las conclusiones se contribuye como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el cuarto trimestre de 2022, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, brindando un avance de 100%.

El Coordinador de Control Interno
Walter Manuel Sorján Arístida
Director Divisional de Administración

Quinta de Mayo, a 17 de enero de 2023.

El Estado de Administración de Riesgos
Eduardo Velasco de Herrera
Coordinador de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Pasivos laborales³

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 31 de diciembre de 2022, tiene registrados en cuentas de orden contingentes pasivos laborales por \$152,042,440.44 para cubrir las 56 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente. El importe señalado corresponde al cálculo de indemnizaciones, establecidas en la Ley Federal del Trabajo, incluyendo los salarios caídos conforme a los puestos que ocupaban los empleados que se encuentran en litigio.

En el primer trimestre de 2022, en el plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE por un monto antes de impuestos de \$97,546.77, no teniendo la Dirección Divisional de Administración ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del periodo.

Es importante destacar que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial no cuenta con la asesoría de abogados externos especializados.

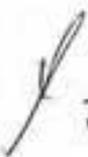
La estrategia jurídica aplicable a los juicios seguidos en contra de la institución comprende dar un seguimiento estricto y apegado a derecho en cada uno de los juicios en los que es parte, solventando todas y cada una de las etapas del procedimiento, requerimientos de las autoridades, compareciendo ineludiblemente a las audiencias en las horas y fechas señaladas e interponiendo los medios de defensa que, de conformidad con la Ley y la necesidad del caso procedan, cumpliendo con esto las reglas de todo proceso. Se hace hincapié en que los tiempos relativos a la sustanciación de los juicios laborales se encuentra directamente vinculada a la carga de trabajo con la que cuenta actualmente las autoridades en materia del trabajo.

En lo que respecta al ejercicio enero – diciembre de 2022 se ingresaron nueve asuntos y se solucionaron siete mediante convenio dentro de juicio ante la Junta Federal de Conciliación, previo proceso ante el CEMLA.

Respecto de las estrategias para los juicios laborales vigentes se encuentran que:

- En los juicios que están en una primera instancia se desahogan todas y cada una de las etapas procesales en apego en la Ley Federal de Trabajo, se buscará con las contrapartes el llevar a cabo un medio alternativo de solución de controversias hasta antes de la emisión de laudo.
- En los juicios que se encuentran en una segunda instancia se interpondrán los recursos establecidos en la Ley en contra de los laudos condenatorios a este Instituto, emitidos en su contra por la autoridad laboral.

El desglose de la información por expediente fue presentado en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



³ Cifras preliminares

V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa

El 15 de marzo de 2022 el despacho De Anda, Torres, Gallardo y Cía. presentó el informe de auditoría independiente y el dictamen presupuestal del IMPI por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. De la revisión de los Estados Financieros y Presupuestales, determinó que los trabajos de revisión y validación se llevaron a cabo acorde al programa de auditoría, los cuales comenzaron en noviembre de 2021 y terminaron en marzo de 2022.

Los resultados de los Dictámenes financiero y presupuestal, fueron limpios (favorables), lo cual acredita que dichos estados financieros y presupuestales están elaborados razonablemente, conforme a los postulados de la Contabilidad General Gubernamental.

Por lo que respecta a la Cuenta Pública 2021, se cargó y presentó, en su totalidad, la información contable y presupuestal requerida la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en tiempo y forma, terminando con el proceso el 18 de marzo de 2022.

Al 31 de octubre del ejercicio 2022, la firma Mazars Auditores, S de R.L. de C.V. fue designado para dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestales del ejercicio 2022, por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, de la SFP, mediante oficio DGFPPF/212/1029/2022.

Órgano Interno de Control

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública					Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre 2022.	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trím.	Año	Título del hallazgo	Avance Status
Dirección Divisinal de Administración								
1	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	5	3	2022	Falta de documentación que garantice la prestación del servicio contratado de acuerdo con lo establecido en su anexo técnico.	En Proceso
2	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	16	1	4	2022	Falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia de los entregables del contrato número AD-27/2022 "Servicio para la realización de Estudios Geotécnicos para la mejora de la losa del piso del estacionamiento subterráneo del Edificio Anexo (Arenal 550)".	En Proceso

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública					Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre 2022	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trím.	Año	Título del hallazgo	Avance Status
3	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	16	2	4	2022	Omisiones e inconsistencias en los procedimientos de contratación de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres y Adjudicación Directa, realizados por el Instituto.	En Proceso
4	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	16	3	4	2022	Errores aritméticos en los instrumentos jurídicos específicamente en cantidad, montos y pagos de los "Servicios para la ejecución del procedimiento tanto persuasivo como coactivo (PAE) de créditos fiscales derivados de la imposición de multas por parte del Instituto".	En Proceso
5	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	16	4	4	2022	Deficiencias en la presentación de los entregables por parte de los prestadores de los servicios y administradores de los contratos.	En Proceso
6	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	16	5	4	2022	Deficiencias en los entregables del contrato IA-IMPI-03/2021 "Servicio Integral de Limpieza para los Inmuebles de Pedregal, Arenal, así como las Oficinas Regionales adjudicado al proveedor Cleanium, S. de R. L. de C.V.	En Proceso
Dirección Divisiva de Marcas								
7	Al Desempeño	OIC	15	1	4	2022	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias en la atención de solicitudes de signos distintivos resueltas en el periodo del cuarto trimestre de 2021 al tercer trimestre de 2022.	En Proceso
8	Al Desempeño	OIC	15	2	4	2022	Vertiente de la revisión: Eficiencia Incumplimiento a lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	En Proceso

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice
Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2022 a diciembre 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
ACTIVO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	PASIVO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,304,646.6	1,195,902.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,372.1	37,156.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,743.7	5,711.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	32,122.3	40,335.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	690.1
Inventarios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	73,184.5	78,182.0
Almacenes	6,846.8	7,863.5	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	1,316,494.0	1,209,733.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,709.1	9,107.1
			Provisiones a Largo Plazo	56,056.3	56,750.3
			Total de Pasivos No Circulantes	65,775.4	65,857.4
			Total del Pasivo	138,959.9	144,039.4
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Bienes Muebles	162,464.9	162,464.9	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Activos Intangibles	909.9	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,308,666.2	1,219,012.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-482,707.7	-460,522.0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	589,585.6	523,763.4
Activos Diferidos	0.0	0.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	719,080.6	695,248.7
Total de Activos No Circulantes	384,681.6	406,867.3	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
			Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
Total del Activo	1,701,175.6	1,616,601.0	Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,562,215.7	1,472,561.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,701,175.6	1,616,601.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

Estado de Resultados o Actividades

Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,186,317.4	1,150,354.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,186,317.4	1,150,354.3
Otros Ingresos y Beneficios	105,928.6	43,365.8
Ingresos Financieros	104,424.6	40,864.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,504.0	2,501.4
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,292,246.0	1,193,720.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	672,473.0	640,558.8
Servicios Personales	478,331.1	462,954.7
Materiales y Suministros	2,899.6	2,483.7
Servicios Generales	191,242.3	175,120.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,771.5	5,321.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5,180.7
Ayudas Sociales	859.9	141.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,415.9	24,076.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,185.8	22,369.1
Otros Gastos	2,230.1	1,707.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	702,660.4	669,956.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	589,585.6	523,763.4
*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de flujo de efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021		
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,292,246.0	1,193,719.0
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,186,317.0	1,150,354.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Ingresos Financieros	104,425.0	40,864.0
Otros Orígenes de Operación	1,504.0	2,501.0
Aplicación	702,660.0	669,956.0
Servicios Personales	478,330.0	462,954.0
Materiales y Suministros	2,900.0	2,484.0
Servicios Generales	191,242.0	175,120.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	860.0	141.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,912.0	5,181.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones.	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	24,416.0	24,076.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	589,586.0	523,763.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Origen	113,824.0	543,494.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	22,186.0	22,072.0
Otros Origenes de Inversión	91,638.0	521,422.0
Aplicación	589,586.0	516,710.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	589,586.0	516,710.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-475,762.0	26,784.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	3,818.0	969.0
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	3,216.0	690.0
Externo	602.0	197.0
Otros Origenes de Financiamiento	0.0	82.0
Aplicación	8,898.0	6,195.0
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,898.0	6,195.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,080.0	-5,226.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	108,744.0	545,321.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,195,902.0	650,581.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,304,647.0	1,195,902.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de cambios en la posición financiera

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	108,744.3	24,169.7	PASIVO	8,897.6	93,472.2
Activo Circulante	108,744.3	1,984.0	Pasivo Circulante	8,213.6	3,216.1
Efectivo y Equivalentes	108,744.3	0.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	3,216.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	967.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	1,016.7	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,213.6	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	0.0	22,185.7	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	684.0	602.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	602.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	22,185.7	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	684.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.0	89,654.1
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	89,654.1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Principales Indicadores de Gestión

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN						
FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
MES	INDICADOR					
	Efectivo en Bancos e Inversiones (pesos)	Liquidez Inmediata (pesos)	Pasivo Circulante (pesos)	Plantilla Autorizada (plazas)	Plantilla Real Ocupada (plazas)	Costo de Plantilla (miles pesos)
dic-21	1,194,953,500.00	1,116,121,700.00	78,831,800.00	901	898	67,437
Enero	1,269,340,154.71	1,198,434,645.46	70,905,509.25	846	842	34,352
Febrero	1,330,863,461.60	1,255,280,753.14	75,582,698.46	901	894	28,991
Marzo	1,400,873,677.18	1,325,215,076.32	75,658,600.86	901	898	35,186
Abril	1,458,569,222.44	1,377,351,448.40	81,217,774.04	901	898	30,800
Mayo	1,522,954,960.35	1,441,792,959.71	81,162,000.64	901	899	36,971
Junio	1,576,161,732.66	1,497,503,506.84	78,658,225.82	901	895	33,150
Julio	1,627,681,738.93	1,556,803,670.14	70,878,068.79	901	894	37,573
Agosto	1,702,874,417.62	1,627,379,440.99	75,494,976.63	901	894	29,486
Septiembre	1,254,492,901.91	1,181,290,342.17	73,202,559.74	901	892	37,077
Octubre	1,314,149,387.57	1,236,028,544.97	78,120,842.60	901	891	41,375
Noviembre	1,342,664,717.74	1,266,302,954.98	76,361,762.76	901	893	57,564
Diciembre	1,304,824,969.23	1,231,645,622.06	73,179,347.17	901	890	75,606

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.